

02	Carta de Renovación del Compromiso
03	Perfil de la Entidad Rasgos Básicos Dónde Estamos Número de Empleados Organigrama Grupos de Interés Áreas Estratégicas del programa de RSC
05	Metodología
06	Análisis por grupos de Interés Empleados Medioambiente Comunidad/Sociedad Civil Proveedores Clientes
36	Seguimiento
38	Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

26 de enero de 2022

Por quinto año consecutivo, **desde los órganos de dirección y los trabajadores del Grupo VAPF** nos complace renovar nuestro compromiso con la **iniciativa del Pacto Mundial**, mediante la presentación de nuestro **Informe de Progreso**, correspondiente al ejercicio 2021, que refleja nuestros avances y desafíos en la implementación de los 10 principios del Pacto Mundial y al igual que en los 4 años anteriores, es una satisfacción extender nuestro compromiso a la **implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, mediante la realización de buenas prácticas empresariales e iniciativas que incrementen nuestro impacto positivo en la sociedad.

El ejercicio 2021, ha sido un año de **superación y esperanza en el fin de la pandemia**, en el que hemos tenido que seguir adaptándonos a un entorno de incertidumbre.

Durante el ejercicio 2021, el **Plan de Responsabilidad Social Corporativa**, creado en el ejercicio 2016, se ha desarrollado con total autonomía.

Los **Canales de Denuncias y Sugerencias** funcionan correctamente y se ha creado un correo electrónico confidencial para canalizar las **Denuncias Exteriores, de proveedores y clientes**.

Se ha finalizado con éxito nuestro objetivo de **realización de todos los cambios en nuestros Procedimientos, Código de Conducta y Sistema de Gestión y Reporte de Incidencias**, que, fruto de un análisis externo realizado durante los ejercicios 2020-2021, se estimaron. Durante el **ejercicio 2022**, procederemos a **publicar, informar y formar al personal en todos los Procedimientos y Código de Gestión**, tanto los nuevos como los existentes con anterioridad.

Durante 2021, hemos iniciado los **trámites para lograr la Certificación Ambiental Verde, por parte del Organismo Certificador GBCe**, en uno de nuestros proyectos de vivienda unifamiliar, cuya fecha de finalización será 2022 -2023, con el objetivo a Largo Plazo de instaurar dicho certificado en el máximo de viviendas posible.

Por primera vez, hemos medido nuestra **Huella de carbono**, lo que nos aporta un dato objetivo, sobre el que marcarnos objetivos de mejora futuros.

Durante 2022, pondremos en marcha el **proyecto de facturación electrónica y de digitalización de las facturas recibidas**, dentro de nuestro objetivo de digitalización de la empresa y de transparencia máxima.

Con todo esto, consideramos que el ejercicio 2022 puede ser un año de finalización de proyectos importantes en consonancia con los principios del Pacto Mundial y los ODS.

Atentamente,

Bernardo Soliveres Tur
Consejero Delegado
Grupo VAPF

1. Perfil de la entidad

1.1. Rasgos Básicos

El Grupo VAPF es una empresa familiar de capital español y con sede, desde sus inicios, en el municipio de Benissa, Alicante.

Se trata de una compañía referente en el sector de la construcción y promoción en la Costa Blanca Norte, con una trayectoria empresarial de más de 55 años en los que ha desarrollado más de 15 urbanizaciones y promovido más de 8.000 viviendas, lo que la convierte en uno de los grupos inmobiliarios más consolidados de la provincia de Alicante, orientada a un cliente exigente, que busca un trato exclusivo y una especialización e innovación constantes.

Una amplia trayectoria fruto de un modelo de gestión basado en una dedicación constante y absoluta, conocimientos en todos los ámbitos en los que intervenimos y un elevado compromiso con la calidad en nuestros procesos, servicios y productos.

Actualmente, disponemos de una variada oferta inmobiliaria, compuesta por una amplia cartera de parcelas en propiedad para construir viviendas personalizadas emplazadas en enclaves únicos en los municipios de Altea, La Sella (Pedreguer), Pego, Calpe, Benissa, Teulada-Moraira, Javea/Xàbia, Denia y Cumbre del Sol en Poble Nou de Benitatxell.

1.2. Dónde estamos

- **OFICINA CENTRAL**

Avenida País Valencia, 22
03720 Benissa (Alicante) Spain
+34 965 734 017
38.716189N, 0.056891W
www.vapf.com

- **VAPF STORE CUMBRE DEL SOL, ACCESO NORTE**

Calle Principal Urbanización Cumbre del Sol, Iris 1A
03726 BenitachellSpain
+34 965 734 017
38°43'44.9"N 0°09'44.7"E

- **VAPF STORE CUMBRE DEL SOL, ACCESO SUR**

Urbanización Cumbre del Sol, 31K-
03726 Benitachell-Alicante
+34 965 734 017
38.712414N, 0.154121W

- **VAPF STORE MORAIRA**

Calle Tosqueres, 5 03724 Moraira (Alicante) Spain
vapf@vapf.com
+34 965 734 017

1.3. Número de Empleados , Composición y Convenios Colectivos:

Grupo VAPF es una organización empresarial, que ofrece servicios de promoción inmobiliaria así como de gestión y comercialización de las ventas de las propias promociones y servicios de asesoramiento, gestión y apoyo a las empresas pertenecientes al grupo.

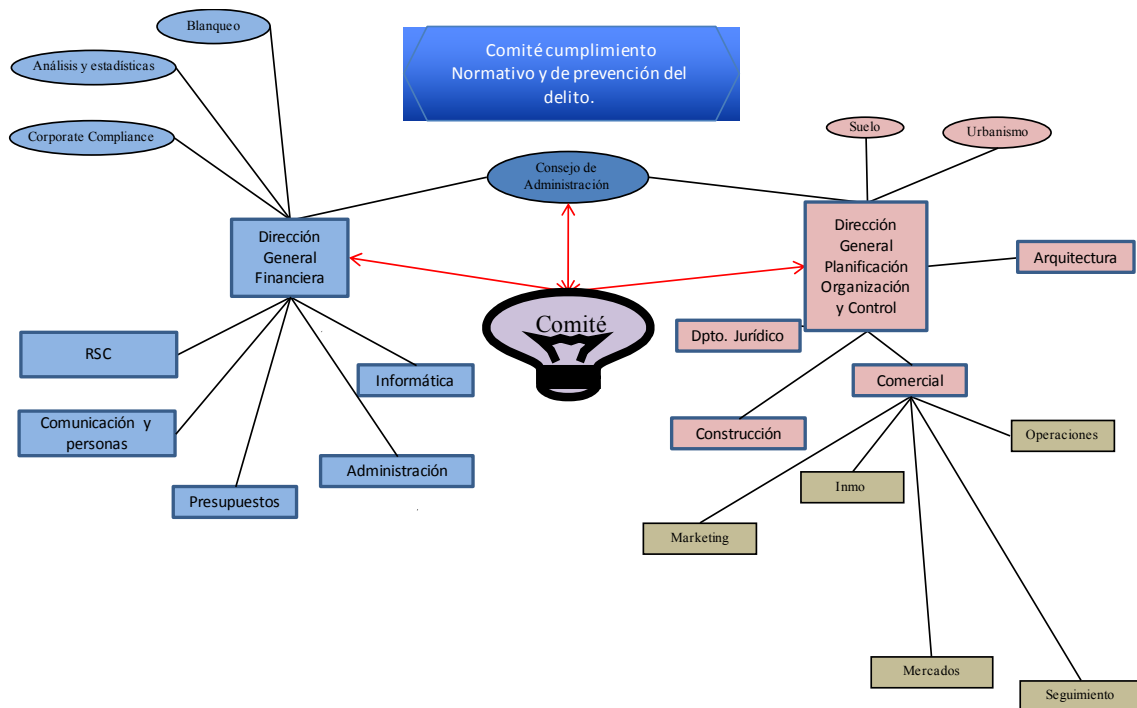
El número de **empleados directos** en todas las empresas pertenecientes al grupo, durante el ejercicio 2021 ascendió a **48 personas**, lo que supone un **descenso de 1 persona** respecto a 2020, debido a la jubilación a los 65 años, de una de nuestras empleadas.

Teniendo en cuenta que en la mayor parte de las ocasiones, nuestra empresa no construye directamente, sino que subcontrata la construcción, el número de empleos indirectos que genera, supera claramente la cifra anterior.

Todos los empleados del Grupo VAPF están adscritos a **Convenio Colectivo**. Los empleados del área de Construcción, lo están en el **Convenio Colectivo de Construcción y Obras Públicas de la provincia de Alicante**, los empleados del Departamento Comercial lo están en el **Convenio colectivo Estatal para las empresas de gestion y mediacion inmobiliaria (Nacional)** y el resto, lo está en el **Convenio Colectivo provincial de Oficinas y Despachos de la provincia de Alicante**.

El **49%** de nuestra plantilla está compuesta por mujeres, siendo su representación en el equipoo directivos del 30 %.

1.4. Organigrama:



1.5. Grupos de Interés:

Teniendo en cuenta la actividad de nuestra organización y cómo la misma afecta a la sociedad, nuestros **grupos de interés más significativos serían: Empleados, Medioambiente, Comunidad/Sociedad Civil, Proveedores y Clientes.**

Dada la naturaleza de nuestra actividad, el Grupo VAPF **no suscribe, directa o indirectamente, contratos con administraciones públicas**. Su relación se limita a las relaciones necesarias e imprescindibles para el desarrollo de la actividad (ej. la obtención de licencias), necesarias para las iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo y con la posible solicitud de informes motivados del Ministerio de Economía y acuerdos previos de valoración, a los efectos de acreditar determinadas deducciones en I+D+I, así como algún convenio de Gestión Urbanística o solicitudes de bonificación para formación de forma puntual.

Respecto de la extensión de las relaciones, cabe indicar que, como se ha expuesto, éstas se encuentran limitadas en el tiempo al estrictamente necesario para la consecución de los trámites arriba mencionados.

Además de lo anterior, el Grupo VAPF mantiene relación con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que se centra en el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Grupo y con la Seguridad Social.

1.6. Áreas estratégicas del programa de RSC:

En base a los grupos de interés definidos, el programa de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo VAPF está basado en las siguientes áreas estratégicas:

- Recursos humanos y bienestar laboral.
- Medio ambiente.
- Apoyo económico a ONG´s y colectivos desfavorecidos.
- Mecenazgo en Educación, Cultura y Deporte.
- Colaboración con entidades locales y comarcales en iniciativas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.
- Relación con Proveedores.
- Relación con Clientes.

2. Metodología:

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. La identificación de los grupos de interés nos permite anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer las políticas, acciones y herramientas de seguimiento.

Para la elaboración del informe, se han seguido los siguientes pasos:

1. **Seleccionar los grupos de interés** más relevantes para nuestra organización.
2. **Identificar los desafíos más significativos** para los grupos de interés seleccionados.
3. **Neutralizar los riesgos o materializar las oportunidades** con el establecimiento de:
 - a) **Políticas/Procedimientos:** documentos formales plasmados por escrito aprobados por la dirección de nuestra organización y que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos.
 - b) **Acciones/Proyectos:** actuaciones específicas, llevadas a cabo por el Grupo VAPF, en cada uno de los Grupos de interés definidos.
 - c) **Herramientas de seguimiento:** evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas.

3. Análisis por grupos de interés:

3.1 Empleados. Recursos humanos y bienestar laboral. Derechos Humanos.

Objetivos definidos:

1. Fomento del orgullo de pertenencia al grupo entre los empleados.
2. Conciliación de la vida personal familiar y laboral de los trabajadores y las trabajadoras.
3. Garantizar la Seguridad de los trabajadores en el desarrollo de sus actividades.
4. Eliminar, en lo posible, la incertidumbre laboral entre los trabajadores.
5. Igualdad de género.
6. Motivación del personal.
7. Compromiso desde el más alto nivel del Grupo VAPF por el apoyo y respeto a la protección de los Derechos Humanos y su reflejo en el Código de Conducta del Grupo VAPF.

Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Incertidumbre en el ambiente laboral incrementada por la crisis sanitaria de la COVID-19 y la crisis económica y social consecuente.
2. Conciliación familiar y laboral en cualquier momento y sobre todo en momentos de cierre de centros educativos.
3. Identificación del empleado con la entidad.
4. Combatir los casos de soborno.
5. Regular la aceptación de regalos.
6. Combatir y erradicar todas las formas de extorsión.
7. Igualdad de género.
8. Buen ambiente laboral.
9. Formación como medio para mejorar la profesionalidad de los empleados.
10. Impulsar la sensibilización en materia medioambiental.
11. Formación como medio para garantizar la información de los empleados respecto a los riesgos inherentes a sus puestos de trabajo y la minimización de los riesgos de accidentes laborales.
12. Acercar la Responsabilidad Social Corporativa al empleado, para hacerlo colaborador de la misma.
13. Generar Oportunidades para jóvenes con talento y Retener el talento evitando fugas.
14. Formación y sensibilización de los empleados en aspectos relacionados con los Derechos Humanos.
15. Creación de un canal de reclamaciones confidencial para los empleados, donde puedan denunciarse vulneraciones en los derechos humanos.

Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2021, para la minimización de dichos riesgos y la optimización de las oportunidades:

1. **Flexibilización de la Jornada laboral** como apoyo al objetivo de Conciliación de la vida personal familiar y laboral y al de Motivación del Personal.
100% implementado.

Desde diciembre de 2019, los empleados del Grupo VAPF tiene la posibilidad de iniciar la jornada laboral más temprano o entrar y salir más tarde, acortar el período de descanso de mediodía para salir más temprano o librar los viernes por la tarde.

La flexibilización de la jornada se traduce en beneficios para los empleados, tanto económicos como de conciliación familiar, aumenta su productividad y contribuye a las oportunidades 2 (Conciliación vida familiar/laboral), 8 (Buen ambiente laboral) y 13 (Captar y retener el talento).

2. Creación de empleo estable.

100% implementado.

Como organización empresarial, la creación de empleo de calidad y estable es para el Grupo VAPF uno de nuestros objetivos básicos.

Durante la crisis sanitaria de la COVID-19 y el estado de alarma, la empresa **mantuvo el 100% de los puestos de trabajo sin solicitar ningún ERTE** ni realizar **ningún despido**.

Se ha producido una reducción de 1 persona respecto a 2020, debido a 1 jubilación.

El **88,67 % de los contratos** del Grupo VAPF a 31/12/2021 era de **tipo indefinido**. Este porcentaje ha disminuido respecto al año pasado, debido a que se han producido bajas en el departamento laboral que se están cubriendo con nuevos contratos.

Esto contribuye a la consecución de los **objetivos 1** (Fomento del orgullo de pertenencia al grupo entre los empleados), **4** (eliminar la incertidumbre laboral) y **6** (Motivación del personal).

3. Facilitación Reducción Jornada laboral como apoyo a la maternidad/paternidad.

100% implementado.

El Grupo VAPF ofrece facilidades para la elección de una Reducción de Jornada para cuidado de hijos, como medida para lograr una mayor conciliación de la vida laboral y familiar personal, de las trabajadoras y trabajadores. Durante el ejercicio 2021, fueron **4 los empleados que se beneficiaron de esta reducción**.

Estas 3 primeras acciones proporcionan **trabajo decente y estable** y afectan directamente a la **protección de los derechos humanos** dentro del ámbito laboral y de la empresa. OBJETIVO 7 - Derechos Humanos.

Con el establecimiento del estado de alarma, se tomaron las **siguientes medidas** para **Garantizar la Seguridad de los trabajadores en el desarrollo de sus actividades** (Objetivo 3) que se han mantenido hasta la fecha y que **contribuyen a que el empleado sienta menos estrés y ansiedad en el trabajo**, sintiéndose y estando más seguros en sus puestos:

4. Medidas extraordinarias de limpieza de oficinas.

100% implementado.

Con la finalidad de extremar la higiene en las oficinas con el inicio del estado de alarma y hasta la fecha se tomaron medidas de limpieza extraordinarias:

- Concentración de residuos de vidrio, plástico y orgánico en una papelera por cada planta. Los residuos de papel, se depositarán en la papelera de cada mesa y cada uno se responsabilizará de vaciarla en la caja de reciclaje cuando esté llena.
- Cada persona será responsable de la limpieza de su puesto de trabajo, facilitando la empresa limpiador desinfectante y papel desechable.
- Limpieza exhaustiva diaria de la cocina, el comedor, las salas de reuniones, los cuartos de baño y los suelos mediante agua y lejía diluida.

- Refuerzo de la limpieza diario de superficies de contacto más usuales, dos veces por la mañana y otra por la tarde: pomos de puertas, llaves de la luz, lavabos, grifos, placas de cisternas, interfonos, zona de cafetera, dispensadores de agua, impresoras, pasamanos de escaleras, etc., utilizando agua y lejía diluida.
5. Nuevas **Fichas de Información de Riesgos de Trabajo por COVID-19**:
100% implementado.
Se imprimen y colocan en lugar visible nuevas fichas con información sobre higiene personal, distanciamiento social y protocolos de autocontrol para detección precoz de síntomas.
6. **EPIS (Equipo de Protección Individual) y medidas preventivas mínimas obligatorias**:
- Utilización de **maskilla de protección** en todo momento mientras se encuentre en el centro de trabajo a excepción de despachos de utilización individual.
 - Uso de **guantes** si se sale del despacho o se tocan infraestructuras comunes.
 - Uso de **Hidrogel desinfectante**. Como mínimo se hará uso de él al entrar y salir del centro de trabajo y siempre que el trabajador lo crea conveniente.
 - **Control de temperatura** mediante termómetro de infrarrojos de todos los **empleados** al inicio de la jornada laboral.
 - **Control de temperatura** mediante termómetro de infrarrojos y uso obligatorio de hidrogel desinfectante de todas las **visitas** a la entrada de la oficina y registro en libro de visitas.
 - La empresa pone a disposición de los empleados las mascarillas, guantes, gel desinfectante, limpiador desinfectante, toallitas desinfectantes y termómetros de infrarrojos.
7. Realización de **Test PCR, de Antígenos y Serología** a través de Salud Privada a aquellos empleados que lo han solicitado o que la empresa, aún no siendo contactos estrechos con un enfermo de COVID-19, ha considerado adecuado, por su puesto de trabajo.
8. Entrega a todos los colaboradores de **Mascarillas Corporativas FS3** que se diferencian de las FFP2 en que poseen mayor respirabilidad, mayor filtración BFE y son virucidas y bactericidas.
100% implementado.
9. Compra de **botellines de Acero Inoxidable** para entregar a todos los **empleados y empleadas**, fomentando así la importancia de tomar agua para un **estilo de vida saludable**, al mismo tiempo que protegemos el medio ambiente.
100% implementado.
10. Renovación del **Acuerdo de Colaboración** entre el **Grupo VAPF y Lady Elizabeth School**.
100% implementado.
El Grupo VAPF y el Colegio Internacional Lady Elizabeth School han renovado el convenio de colaboración que permite que los **empleados del Grupo VAPF**, que deseen que sus hijos acudan a este prestigioso colegio, **se beneficien de un importante descuento** tanto en la matriculación de sus hijos como en las tasas académicas anuales.
11. Renovación del **Acuerdo** entre el **Grupo Vapf y Espai Vital Fisioterapia**, fruto del cual, el Grupo VAPF colabora en el pago de las facturas por los servicios de fisioterapia a sus empleados, lo que mejora su bienestar y salud.
100% implementado.

La medidas de higiene, de protección, de información sobre riesgos específicos, de seguridad y salud y de bienestar física y psicológica de los empleados, proporcionan **condiciones de trabajo seguras y saludables** e inciden directamente en la protección de la empresa de los derechos humanos de sus trabajadores. **OBJETIVO 7 - Derechos Humanos.**

12. Colaboración reto solidario Christmas Jumper Day - SaveTheChildren.

100% Implementado.

El 22 de diciembre de 2021 realizamos nuestro segundo **Christmas Jumper Day** a favor de la ONG Save The Children. El reto consistió en que cada colaborador del Grupo VAPF se vistiese con un jersey o un accesorio navideño divertido para celebrar la Navidad, y al mismo tiempo, participar en esta acción solidaria.

Cada uno de nosotros tuvo que pagar una "multa" y la empresa dobló la cantidad conseguida entre todos. De esta forma, los empleados y empleadas del Grupo VAPF conseguimos recaudar 274,92 euros, importe que la empresa dobló donando 549,84 euros, con lo que finalmente **se consiguió recaudar 824,76 euros a favor de SaveTheChildren.**

Este reto nos permitió involucrar a todo el equipo en una acción de RSC, cohesionarnos como equipo, además de ayudar a niños y niñas cuya Navidad iba a ser mucho más difícil que la nuestra. OPORTUNIDAD 12 y 14.

13. Programa fidelización por años.

100% implementado.

Programa consistente en premiar la fidelidad de los empleados del grupo mediante paquetes vacacionales y días de permiso para su disfrute, cada 10, 20, 30, 40 y 50 años. Debido a la pandemia, los premios del ejercicio 2020 y 2021 se trasladarán al 2022, para que los empleados puedan disfrutarlos.

14. Actualización y adaptación del Código de Conducta y del Plan Igualdad y Protocolo de acoso sexual.

90% implementado.

Tras una evaluación externa de ambos procedimientos, fruto de la que se ha llevado a cabo **durante 2021 una actualización y adaptación del Código de Conducta y del Plan de Igualdad**, durante 2022 se publicarán y divulgarán los cambios llevados a cabo en ambos procedimientos lo cual entendemos que colaborará en la minimización de los riesgos 7 y 8 y en lograr la Oportunidad 14 - Formación y sensibilización de los empleados en aspectos relacionados con los Derechos Humanos.

Está pendiente de realizar la divulgación y formación para los empleados, la cual se llevará a cabo en 2022.

15. Actualización y adaptación Plan de Tolerancia cero con la corrupción, Protocolo de compras y Protocolo aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores.

90% implementado.

Tras una evaluación externa de los 3 procedimientos, en 2021 se ha reforzado el Procedimiento de aceptación y ofrecimiento de regalos y el Protocolo de compras y se ha actualizado el Plan de Tolerancia Cero con la corrupción, que al igual que los dos anteriores, forman parte de nuestro objetivo más amplio de implementación de sistemas de prevención del delito.

Está pendiente de realizar la divulgación y formación para los empleados, la cual se llevará a cabo en 2022.

Con estos procedimientos minimizamos los riesgos 4, 5 y 6.

- 16.** Realización de **jornadas formativas a nivel externo**, presenciales y de teleformación, para la **mayor profesionalización de los empleados**. Dicha formación contribuye además a minimizar la incertidumbre del empleado y a mejorar el ambiente laboral. Se han realizado las siguientes jornadas formativas presenciales a nivel externo:
- "Programa de Desarrollo Directivo, Parte I - IESE", presencial y con una carga lectiva de 211 horas. Una persona ha realizado dicho curso.
 - "Revit Architecture" Iniciación.
- 17.** Realización de **jornadas formativas a nivel externo**, on-line como medio para **minimizar los riesgos inherentes a los puestos de trabajo** de cada empleado, contribuyendo al objetivo 11. Se han realizado jornadas formativas a nivel externo, de teleformación:
- "Riesgos específicos en Obra Civil" dentro del curso de "Coordinador de Seguridad y Salud en obras de construcción. Parte II". 2 personas con una carga lectiva de 50 horas.
- 18.** Realización de **jornadas formativas a nivel interno** en grupos reducidos, para mejorar el aprendizaje además de mantener la distancia de seguridad entre empleados. Las sesiones tendrán una carga lectiva aproximada de 30 horas, que se ampliará/reducirá en función de las necesidades de cada grupo. 80 % implementado.
- Entradas.
 - Operativa Comercial.
 - Acciones.
 - Proyectos.
 - Paramétricos.
 - Circulares.
 - Agenda.
 - Órdenes de Trabajo.
 - Presupuestos.
 - Operativa de Producción.
 - Estado de Viviendas.
 - Reclamaciones.
 - Edificaciones y Expedientes.
- 19.** Desde el Grupo VAPF, siempre hemos **apostado por la juventud**, sin importarnos, muchas veces, la falta de experiencia. En este sentido se mantienen los contratos realizados en 2018 a **1 nuevo empleado joven a jornada parcial** para que pudiera seguir realizando sus estudios en el resto de la jornada, y de esta manera ofrecerle la oportunidad de finalizarlos, asegurando un beneficio para la empresa, al contratar a jóvenes con talento y un beneficio para los empleados y el contrato de 2020 de **1 nueva joven**, a jornada completa, cuyo contrato ya ha pasado a indefinido. Este tipo de contratos contribuyen generar Oportunidades para jóvenes con talento y retener el talento evitando fugas.
- 20.** Se han firmado **convenios con la Universidad Politécnica de Valencia y la EDEM, Escuela Empresarial de Valencia**, para recibir a estudiantes en prácticas. Durante el 2021, debido a la situación sanitaria, únicamente 1 estudiante realizó prácticas en la empresa. Los convenios universitarios, creemos que contribuyen a captar talento entre los más jóvenes, además de colaborar en su formación.
- 21.** Se ha ofrecido al Instituto **Don Bosco School voor Wetenschap, Techniek en Design en Sint-Denijs-Westrem (Gante, Bélgica)** la posibilidad de realización de su

Programa Erasmus para algunos de sus mejores estudiantes en colaboración con el departamento de Construcción de nuestra empresa.

22. Política retributiva del Grupo VAPF.

La política retributiva del Grupo VAPF no realiza ninguna diferenciación por género, decidiéndose la retribución fija en función de la experiencia, nivel de estudios y del nivel de responsabilidad del puesto, y la variable, en función del logro de objetivos fijados al inicio de cada ejercicio.

23. Igualdad salarial e Igualdad de género.

En el grupo VAPF, **el 49,35 % de personas empleadas son mujeres**. Este dato supone un incremento respecto a 2020, en el que el porcentaje era del 45,13% y 2019 en el que era del 44,03%.

En el **equipo directivo**, el porcentaje de mujeres cae al **30%, aunque supone un incremento notable** respecto a 2020, 2019 y 2018 en los que era del 11,11%. Esto es así, debido a la escasa rotación que históricamente existe, como hemos comentado, en los puestos de trabajo en nuestra empresa.

Debido a la baja presencia de mujeres directivas, **el ratio salarial mujeres hombres** es de únicamente del **58,97%** (58,42% en 2020), **subiendo al 85,13% si no se tiene en cuenta al equipo directivo para el cálculo**.

En el **equipo directivo**, el ratio salarial mujeres hombres es del 41,06 %. Este dato se debe a que las mujeres directivas se han incorporado recientemente al equipo, por lo que su salario todavía no refleja la antigüedad del resto del equipo.

24. Incrementar el porcentaje de mujeres empleadas, con el objetivo de lograr en los próximos 5 años, el 45.

100% conseguido.

Actualmente representan el 49,35%.

25. Siniestralidad. El número de accidentes de trabajo con baja de nuestras empresas constructoras en 2021 fue de 0 personas, con un índice de incidencia, de frecuencia, gravedad y duración media del 0%, frente al 72,63%, 40,49%, 0,98% y 23,07 de media del sector.

26. Se ha realizado una Evaluación de Riesgos que identifica todas aquellas actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos delitos que deben ser prevenidos y se ha implementado una serie de medidas de prevención, detección y gestión de los mismos.

100 % implementado.

27. Creación, publicación y Divulgación por parte del Departamento de Corporate Compliance de un Protocolo de acreditación, alta y variación de datos de empleados.

80% implementado.

28. Creación, publicación y Divulgación por parte del Departamento de Corporate Compliance de un Protocolo de Seguridad de la Información, que garantice la seguridad y la integridad de los datos en tránsito a través de nuestra conexión de red.

80% implementado.

29. Creación, publicación y Divulgación por parte del Departamento de Corporate Compliance del Código de Buenas Prácticas Tributarias, lo que sin duda reducirá la incertidumbre del empleado de cara a la toma de decisiones en el ámbito tributario de la empresa.

80% implementado.

30. Reforzar el **Protocolo aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores**, para la aceptación de regalos, por ejemplo, mediante el establecimiento de una cuantía máxima de lo que puede considerarse un regalo de cortesía.
80% implementado.
31. Creación, publicación y Divulgación por parte del Departamento de Corporate Compliance del **Protocolo de Prevención de Insolvencias Punibles**, con el objetivo de ofrecer al empleado toda la información para evitar realizar actos contrarios a la ley.
80% implementado.
32. **Actualización y Adaptación del Código Conducta**, para introducir instrucciones específicas acerca de la tramitación y aplicación de subvenciones.
80% implementado.
33. Creación, publicación y Divulgación por parte del Departamento de Corporate Compliance de un **Procedimiento de Gestión, Investigación y Respuestas ante incidencias** comunicadas a través del **ya existente Canal de Denuncias**.
canaldedenuncias@vapf.com
Este protocolo creemos contribuirá al mayor uso de dicho canal y a reducir la incertidumbre de los empleados y empleadas acerca de las consecuencias de las denuncias. Oportunidad 15.
80% implementado.
34. El Grupo VAPF, en su **Código de Conducta, apartado 3. Principios Básicos de Comportamiento**, indica:
"El GRUPO VAPF tiene como objetivo que todas las personas y entidades a las que les es de aplicación el presente Código de Conducta cumplan los principios éticos que se indican a continuación, en todas sus relaciones con sus grupos de interés:
...
- Brindar unas **buenas condiciones de trabajo**, respetando los derechos laborales.
- Cumplir y acatar las **leyes nacionales e internacionales que sean de aplicación**.
- **Respetar los derechos humanos y libertades públicas** reconocidas en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas**, contribuir a la preservación del entorno natural y colaborar con el desarrollo y bienestar de las comunidades.
- Promover la sinceridad, la equidad, la veracidad, el cumplimiento de los compromisos, la libre competencia y la transparencia.
- Innovar para desarrollar nuevas tecnologías que contribuyan a mejoras sociales y medioambientales.
Los empleados de GRUPO VAPF deben tratarse con respeto, propiciando un entorno de trabajo agradable, saludable y seguro.
Todos los empleados tienen la obligación de tratar de forma justa y respetuosa a sus compañeros, a sus superiores y a sus subordinados. De la misma forma, las relaciones entre los empleados del GRUPO VAPF y los de las entidades colaboradoras estarán basadas en el respeto profesional y la colaboración mutua.
El GRUPO VAPF considera importante el desarrollo integral de la persona, por lo que facilitará el necesario equilibrio entre la vida profesional y la vida personal."
Principios, que se desarrollan con más profundidad en el resto del Código de Conducta y los Planes y Procedimientos específicos y que responden al **compromiso desde el más alto nivel del Grupo VAPF por el apoyo y respeto a la protección de los Derechos Humanos (Objetivo 7)**.

Objetivos / acciones a realizar durante el ejercicio 2022-2023:

Han sido muchos los objetivos que teníamos definidos para 2020 y que debido a la pandemia se han tenido que posponer a 2021.

Durante este ejercicio y el siguiente, intentaremos realizarlos, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan.

1. Colocación en lugar público de la oficina de un **Desfibrilador Externo Automático (DEA)** para en el hipotético caso de una parada cardio-respiratoria, tanto de un empleado como de un cliente, poder actuar con celeridad y llegar a salvar una vida.
80% implementado.
2. **Formación** a varios empleados para la instrucción necesaria en **primeros auxilios y uso del desfibrilador**.
Pendiente realizar 2022.
3. **Formación** a los empleados en la LOPD, **Ley Orgánica de Protección de Datos**.
4. Realización durante 2022 de **controles periódicos y auditorías internas** sobre el cumplimiento efectivo de la LOPD.
5. **Simulacros no anunciados de phishing y virus informáticos** para comprobar la adecuación de las medidas adoptadas.
6. **Formación interna** impartida **desde el staff técnico del Departamento de Construcción al Departamento de Marketing y Comercial/Ventas**, para asegurar la veracidad de toda la información ofrecida por los empleados y empleadas de estos departamentos y a la vez generar una mayor seguridad en los mismos.
7. Continuar con **la formación interna** prevista.
20% restante.
8. **Formación Procedimiento de Prevención de Blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo** a las nuevas incorporaciones que tengan algún tipo de relación con los clientes.
9. **Formación** a las nuevas incorporaciones acerca de los **ODS** y su contribución a la consecución de los mismos, tanto individual como empresarial.
10. Establecer una **comunicación y formación continua** y periódica del **Código de Conducta**.
11. Creación de un **pack de bienvenida** para las nuevas incorporaciones, que además de la documentación obligatoria, incluya información sobre los beneficios como empleado, catálogos de promociones actuales, el Programa de RSC del Grupo VAPF e información sobre Redes Sociales y Web de la empresa.
12. **Hacer público el compromiso del Comité de Dirección y la Alta Dirección de GRUPO VAPF** con la Política de compliance penal como manifestación de su compromiso de cumplir las leyes y no tolerancia con el incumplimiento.
13. **Hacer partícipe a todo el personal de la organización** del sistema de prevención de delitos, implicándoles en el cumplimiento tanto del conjunto del programa de Corporate Compliance como de la normativa penal en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas dentro de la organización.
14. **Formación continuada** por parte de los responsables de Departamento y, en especial, por la Alta Dirección, en especial en materia de **reformas legislativas** que pudieran afectar al funcionamiento de cualquiera de los protocolos implantados en el GRUPO

VAPF y con carácter especial en materia de igualdad, prevención del terrorismo y derechos laborales.

15. **Verificación anual del modelo.** Realizar una revisión periódica del modelo, junto con un informe que elaborará el Comité de Cumplimiento Normativo y revisará la asesoría jurídica externa.
16. Realización de **acciones formativas externas** a los directivos/ responsables de cada Protocolo o Código así como a los empleados que guarden relación con los mismos, tanto de los existentes como de los que se van a crear durante el 2022, favoreciendo, de este modo, la minimización de los riesgos 4, 5, 6, 7 y 8.
17. **Finalización por parte de la asesoría externa** de las fases restantes del proyecto para la implantación efectiva y buen funcionamiento del Departamento de Corporate Compliance. Con esto, se minimizarán los riesgos 4, 5 y 6.
18. Publicación de una **circular informativa** para todos los empleados del Grupo VAPF, **informando de todos los cambios habidos** y recordando el **Canal de Denuncia** - Correo electrónico canaldedenuncias@vapf.com al que tienen tanto el derecho como el deber de dirigirse para denunciar cualquier incumplimiento respecto a lo previsto en el Código de Conducta o en cualquiera de los Protocolos o Instrucciones específicas aplicables en materia de Corporate Compliance.
19. Continuar con los **acuerdos de colaboración** con **Lady Elizabeth School** y **Espai Vital**.
20. Seguir con los **convenios con universidades**, ofreciendo nuestra experiencia y colaboración a jóvenes que se inician en el mercado laboral.
21. Realización **de jornadas formativas a nivel externo**, tanto on-line como presenciales, para la mayor profesionalización de los empleados y la mejora en la seguridad en el trabajo.
Se realizarán los siguientes cursos:
 - Curso teórico - práctico Riesgos Exposición al Sílice en el Sector de la Construcción.
 - **Seguridad Vial.** Dirigido a aquellos pocos empleados que no pudieron realizarlo en 2018 y a las nuevas incorporaciones.
 - "Programa de Desarrollo Directivo, Parte II - IESE", presencial y con una carga lectiva de 158 horas. Una persona ha realizado dicho curso.
 - **Gestión de Residuos.** Dirigido al Departamento de Construcción, tanto técnicos como operarios. Este curso fomentará el objetivo 10.
 - Curso habilitación departamento comercial y marketing centrado en competencias digitales.
 - Revit Architecture - Desarrollo.
22. Realización por parte de una empresa de reconocido prestigio en **Seguridad y Salud** laboral de **controles periódicos, aleatorios y sorpresivos de nuestras obras**, aumentando la seguridad de los trabajadores en sus puestos de trabajo (tanto propios como de contratistas/subcontratistas) y facilitando la toma de medidas efectivas por parte de la empresa para la reducción de los riesgos asociados a cada puesto de trabajo.
23. Continuación con las acciones de **Facilitación de Reducción de la Jornada laboral**, el Programa de **Fidelización por años** y la **Creación de empleo estable**, lo que sin duda, afectará positivamente a la minimización de los riesgos 1, 2, 3, 8 y 13.
24. Continuación con las acciones de **Reciclaje** y el fomento de la **reducción** del número de **copias** como método para impulsar la sensibilización en materia medioambiental entre nuestros empleados.

25. **Disminuir el GAP salarial entre hombres y mujeres.** Lograr un ratio salarial mujeres hombres no directivos en los próximos 5 años cercano al 95%.
26. **Incrementar el porcentaje de mujeres empleadas,** con el objetivo de lograr en los próximos 5 años, el 48%. Una vez logrado el 45% que teníamos como objetivo, aumentamos nuestro objetivo para los próximos 5 años.
27. Seguir captando, conservando y motivando a **personas con talento.**
28. Continuar realizando **test COVID-19 a cargo de la empresa** de aquellos empleados que se consideren expuestos.
29. Continuar implementando todas las **medidas de higiene extraordinarias** y de distanciamiento social, mientras dure la pandemia.
30. Seguir ofreciendo todos los **EPIS extraordinarios necesarios** mientras dure la pandemia para garantizar la salud de los empleados, proveedores y clientes.
31. Continuar con la siniestralidad en 0 personas en las empresas constructoras mediante los programas de Seguridad y Salud.
32. **Estabilización personal Departamento Comercial.**
El 98% de los clientes de Grupo VAPF son extranjeros, por lo que es un requisito indispensable en nuestro Departamento Comercial, que la persona empleada domine al menos 3 idiomas.
Este requisito obliga a contratar en muchos casos a personas que tienen una mayor movilidad geográfica debido a que su núcleo familiar se encuentra en otros países.
Como objetivo de 2022 - 2023, nos fijamos alcanzar una estabilidad en el departamento **superior al 80%**, medible mediante el número de contratos indefinidos del mismo.

3.2. Medio Ambiente.

Objetivos definidos:

1. Reducción del impacto ambiental de nuestras actividades y proyectos.
2. Apoyo a iniciativas de mejora medioambiental.
3. Uso de la Innovación y las nuevas tecnologías en nuestras construcciones para combatir el cambio climático.
4. Adoptar un enfoque de circularidad y hacer un uso eficiente de los Recursos.

Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Optimizar el uso de papel en la entidad.
2. Identificación de los principales riesgos ambientales del entorno donde opera.
3. Cálculo y compensación de los residuos de CO2. Huella de Carbono.
4. Desconocimiento del impacto ambiental de la entidad.
5. Uso de nuevas tecnologías respetuosas con el medioambiente.
6. Control del volumen de materiales impresos.
7. Uso eficiente de los recursos.
8. Reducción consumo eléctrico oficinas.
9. Reducción consumo agua en obras de construcción.
10. Reducción consumo plásticos un solo uso.
11. Clientes altamente concienciados con el cambio climático.
12. Impulsar la sensibilización en materia medioambiental entre los empleados.
13. Llevar a cabo medidas relacionadas con la economía circular.
14. Extender la cultura de la economía circular dentro de la empresa.

Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2021, para la minimización de dichos riesgos/optimización de las oportunidades:

1. Medición Huella de Carbono 2020 Grupo VAPF.

80% implementado.

Se ha realizado, por primera vez, la medición de la Huella de Carbono del Grupo., aportando datos de 2020, pues todavía no era posible realizarla con datos de 2021.

Con estos datos, la Huella de Carbono del Grupo **asciende a 83,11 t CO₂ eq**, siendo el alcance 1 de 62,24 t CO₂ eq y el alcance 2 de 20,87 t CO₂ eq, lo que supone el 0.0374 t CO₂ eq por m² y el 1,8889 t CO₂ eq por empleado.

El hecho de medir anualmente nuestra huella de carbono contribuye a los Objetivos 1, 3 y 4 y al logro de la Oportunidad 3 (Cálculo y compensación de los residuos de CO₂), 4 (Uso de nuevas tecnologías respetuosas con el medioambiente), 7 (Uso eficiente de los recursos), 8 (Reducción consumo eléctrico oficinas) y la minimización del riesgo 4, (Desconocimiento del impacto ambiental de la entidad).

2. Contrato con ETRES Consultoría - Certificación Ambiental Verde (Green Building Council España).

30% implementado.

Hemos iniciado la colaboración con la consultora ETRES Consultoría para que nos ayuden a tomar medidas **para la reducción del consumo energético y las emisiones de CO₂ en los edificios e instalaciones que proyectamos**.

En concreto, hemos iniciado nuestra colaboración para la consecución de la **Certificación Ambiental Verde** en uno de nuestros proyectos de vivienda unifamiliar (94 Jazmines, Cumbre del Sol), con el objetivo a largo plazo, de ampliar las certificaciones a más proyectos.

Esta certificación **afecta directamente a nuestros 4 objetivos de Medio Ambiente, y maximiza las Oportunidades** definidas como **3, 5, 7, 9, 11, 12, 13 y 14**, mediante la conservación de los recursos naturales, la reducción del desperdicio de agua, la mejora del aire y del agua, la protección de la biodiversidad, y, por tanto, incidiendo en las medidas de circularidad y concienciación de los empleados.

3. Instalación de Paneles Fotovoltaicos en todos nuestros proyectos.

20% implementado.

Se ha realizado la instalación de paneles fotovoltaicos en 2 de nuestros proyectos unifamiliares (54 y 59 Jazmines, Cumbre del Sol) con la intención de proceder a partir de ahora a su instalación en todos nuestros proyectos.

La instalación de paneles fotovoltaicos **incide directamente en nuestros 4 Objetivos de Medio Ambiente, y maximiza las Oportunidades** definidas, **5, 7, 11, 12, 13 y 14**.

4. Instalación de Paneles Fotovoltaicos para autoconsumo de 19,80 KW en nuestras Oficinas Centrales.

20% implementado.

Se ha solicitado una subvención al IVACE (Institut Valencià de Competitivitat Empresarial) para la instalación en nuestras oficinas centrales de paneles fotovoltaicos para autoconsumo, lo que afectará igualmente a nuestros **4 Objetivos medioambientales y maximizará nuestras oportunidades 5, 7, 8, 11, 12, 13 y 14**.

5. Alianza con empresas de nuestro mismo sector para mejorar la circularidad de nuestros productos. - PROVIA.

El director general de Grupo VAPF es en la actualidad presidente de la asociación Provia, Asociación de Promotores Inmobiliarios de la Provincia de Alicante, donde compartimos nuestro conocimiento y actividades en pos de la sostenibilidad en grupos de trabajo como Normativa Técnica y Sostenibilidad,

6. Se ha incluido en nuestro **Código de Conducta** el compromiso de **recurrir a asesoramiento experto urbanístico - medioambiental** ante proyectos que se desarrollen en áreas o zonas "sensibles" o que pudiesen plantear dudas.
7. Compra **Sonómetro PROTMEX Digital Sound Level PT6708** para la realización de mediciones de sonido.
60% implementado.
Se realizan **mediciones periódicas en obra, por zonas y franjas horarias** en función del volumen de la obra para evitar la acumulación de oficios y el incremento del ruido.
Objetivo 1 - Reducción del impacto ambiental.
8. Compra e instalación de **pantallas de protección acústica** de espuma aglomerada de poliuretano con una densidad de 110kg/m³, modelo **CHOVAPREN 110/2**.
70% implementado.
Colocación de barreras de protección acústica en las obras de mayor envergadura y momentos clave del desarrollo de la obra en el que el ruido es mayor.
Con las barreras se consigue **reducir el nivel sonoro en 5-10 dB**.
Objetivo 1 - Reducción del impacto ambiental.
9. **Proveedores locales - Economía Circular.**
80 % implementado.
Desde Grupo VAPF hemos apostado siempre por proveedores locales, hecho que revierte en un menor consumo energético en el combustible del transporte, menores emisiones de CO₂ a la atmósfera y la consecuente disminución de la huella de carbono, aumentando la circularidad y haciendo un uso más eficiente de los recursos, a la vez que beneficiamos a las comunidades en las que operamos.
10. **Consumo Responsable - Economía Circular.**
80% implantado.
En Grupo VAPF se ha realizado siempre un consumo responsable de los recursos. Tenemos un Protocolo estricto de compras, en el que prima la reparación, mantenimiento adecuado y reutilización a la compra.
El mobiliario de la oficina y los equipos informáticos se utilizan el máximo tiempo posible, y una vez obsoletos, se donan a empleados u otras organizaciones sin ánimo de lucro, donde todavía pueden ampliar su vida útil.
11. **Servitización - Economía Circular.**
20% implantado.
Aunque no es compatible implementar la servitización en nuestra empresa como modelo de negocio, sí podemos hacerlo consumiendo productos de servitización en lugar de comprarlos.
Ya lo hacemos, por ejemplo, con nuestras fotocopiadoras, vehículos, cafetera, servidores, impresión de planos, etc
12. Siguiendo nuestra máxima de que el mejor residuo es el que no se genera, en 2020 entregamos a todos nuestros empleados y empleadas botellines de acero inoxidable. En 2021, seguimos entregando **botellines de Acero Inoxidable** personalizados con su nombre a todas las nuevas incorporaciones, para que puedan rellenarlos en las máquinas de agua potable existentes en las oficinas, evitando así el consumo de

plásticos de un sólo uso, que en el mejor de los casos son difíciles de reciclar y en el peor no se reciclan. Oportunidades 7, 10 y 12.

100% implementado.

13. Reciclaje de papel, plásticos y materia orgánica.

100 % Implementado.

Reciclaje de papel, plásticos y materia orgánica en las oficinas centrales del Grupo VAPF en colaboración con Benissa Impuls S.A.M., empresa de titularidad pública 100% propiedad del Ayuntamiento de Benissa. Con esto, colaboramos en el cumplimiento del objetivo 1, reduciendo el impacto ambiental de nuestras actividades y el 12, sensibilización en materia medioambiental entre los empleados.

14. Se insta a todos los empleados de nuestras oficinas a realizar un uso más racional de las fotocopiadoras e impresoras. Oportunidades 1, 6 y 7.

100 % implementado.

Seguimos realizando un **control del número de copias** de todas las fotocopiadoras de la oficina.

En 2020, este estudio reveló la **caída** en el número de copias totales, en 77.410, **es decir, un 27,20%**, siendo esta caída generalizada en todas las impresoras/fotocopiadoras de la oficina. Sin embargo, **una parte importante de esta caída fue consecuencia del teletrabajo obligatorio por la situación sanitaria.**

Durante **2021**, el número de copias respecto a 2020 **ha disminuido en 13.115, es decir, un 6,33 % menos que en 2020.** Aunque puede parecer poco, se trata de un descenso importante ya que en 2020 hubo muchos meses de teletrabajo que provocaron una gran caída en el número de copias.

No todas las impresoras han disminuido su número de copias.

15. El fomento de las videoconferencias durante 2020, debido a la **pandemia**, se ha mantenido en gran medida en 2021, pues hemos tenido que seguir manteniendo el distanciamiento social, por lo que las videoconferencias han mostrado ser una herramienta muy útil, rápida y limpia.

La empresa logró en 2020 un decremento del 26% en los suministros de gasoil-gasolina tanto por el fomento de las videoconferencias como por el teletrabajo.

En 2021, se ha producido un incremento del 9% respecto a 2020. Sin embargo, creemos que la cifra es positiva, porque 2020 no fue un año tipo. **Si comparamos el consumo en 2021** (29.569,25 euros) **respecto a 2019** (36.590,04 euros), vemos que existe una **disminución del 19%**

Se han **reducido** sustancialmente los **costes energéticos de la empresa**, teniendo pues una incidencia positiva en el medio ambiente.

16. Uso eficiente de los recursos hídricos.

60 % Implementado.

La actividad de la construcción lleva asociado un notable consumo de agua.

El consumo en 2020 de todas las empresas promotoras ascendió a 55.316,80 euros, frente a los 38.817,25 euros, lo que en términos relativos, según las ventas totales realizadas, supone el 0,2396 % de las ventas en 2020 y el 0,1392 % de las ventas en 2021.

Así pues, podemos concluir que **en términos absolutos se ha producido una disminución del 30%**, mientras que en **términos relativos la disminución ha sido superior, del 41,89 %.**

Se están llevando a cabo métodos de seguimiento para evitar fugas y procedimiento rápido de actuación ante las mismas.

17. Preinstalación en los garajes de Bloques de viviendas de **puntos de recarga de vehículos eléctricos**. Objetivos 1, 2 y 3 y oportunidades 5, 7 y 11.

100 % implementado.

18. Eficiencia energética en la construcción y Obtención de la Máxima Calificación Energética como Norma de actuación interna para el mayor logro del objetivo 2.

El uso de la innovación y las nuevas tecnologías nos permiten maximizar las oportunidades 5 (uso de tecnologías respetuosas con el medioambiente), 7 (uso eficiente de los recursos) y 11 (clientes altamente concienciados con el medio ambiente). 100% Implementado.

En el Grupo VAPF, por normativa interna, **no llevamos a cabo proyectos cuya calificación energética sea menor que B**, intentando, siempre que el diseño arquitectónico lo permita, **llegar a una calificación energética de A**, lo que se traduce en **un ahorro energético del 55% respecto a la media**.

Nuestro último proyecto que consta de **24 apartamentos de lujo**, BLUE INFINITY Bloque C, ha contado con la máxima **calificación energética, A**, al igual que el bloque B, consistente en 30 apartamentos de lujo y el bloque A, de 27 apartamentos.

Para lograr la máxima calificación energética **empleamos tecnologías de alta eficiencia** que mejoran la calidad de la edificación y promueven la innovación y sostenibilidad, tales como:

- Uso de **sistemas de aerotermia de última generación**, que permite obtener Calefacción, Aire acondicionado y Agua Caliente Sanitaria (ACS) extrayendo la energía del aire exterior. Este sistema requiere tan sólo 1kW de electricidad para producir de 3 a 5kW de calor. En otras palabras, entre el 66 y el 80% del calor producido proviene del aire exterior y es, por tanto, gratuito.
- Instalación de **placas solares** para la obtención de **agua caliente sanitaria**.
- Instalación en nuestras viviendas del **sistema de ventilación con recuperación de calor**, que en invierno funciona calentando el aire frío que entra del exterior, mientras que en verano permite enfriar el aire caliente del exterior, lo que se traduce en una reducción considerable del consumo energético a la par de un ambiente más saludable en el interior de la vivienda.
- Utilización de **vidrios de baja emisividad**, desarrollados para reducir las pérdidas de calor o frío desde el interior y con control solar que reduce la entrada de calor cuando el sol incide en ellos.
- Aplicación de **carpinterías con rotura de puente térmico**, para obtener altos porcentajes de aislamiento que permiten un mayor ahorro energético y consecuentemente menores emisiones de CO2 a la atmósfera.
- Utilización de **niveles de aislamiento en la construcción superiores a los exigidos** por la normativa, con el objetivo de aumentar la barrera ante las pérdidas y ganancias de calor procedentes del exterior.
- Instalación de **Paneles fotovoltaicos** para consumo de electricidad.

19. Certificado de Energía 100% Verde.

100% Implementado.

Todas las empresas promotoras del Grupo VAPF han logrado obtener el Certificado de Energía 100% Verde por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y de Fenie Energía, S.A., lo que asegura que la cantidad de electricidad consumida por nuestras promotoras es de origen 100% renovable, es decir, proviene de instalaciones productoras de electricidad de origen renovable, cogeneración o residuos.

20. Reforestación y Prevención.

80% Implementado.

Grupo VAPF apoya la Reforestación de zonas dañadas mediante la plantación de árboles autóctonos en la zona dañada.

También apoyamos la **Prevención en zonas de alto valor ecológico** en nuestros ámbitos de actuación, sobre todo en la Cumbre del Sol, colaborando con asociaciones que luchan activamente con la prevención y extinción de incendios, como los **Bomberos Voluntarios de la Cumbre del Sol** e interviniendo directamente, cuando de nosotros depende, por ejemplo, mediante la **colocación de hidrantes** en las zonas que urbanizamos. El año 2017 supuso un fuerte golpe medioambiental para la Cumbre del Sol por el gran incendio que se produjo en el Parque Natural de la Granadella y que alcanzó incluso zonas habitadas. Los bomberos nos manifestaron la gran ayuda que los hidrantes supusieron para permitir el control del incendio.

21. Se ha adoptado la **Prevención en materia de residuos** como la clave para la protección ambiental, evitando la generación de residuos, disminuyendo su grado de peligrosidad o minimizando los impactos de los residuos generados como la forma más eficiente de evitar los daños al medio ambiente ocasionados por la generación y la gestión de los residuos. El mejor residuo es el que no se genera.

22. Se ha dado **prioridad al reciclado y aprovechamiento de residuos** así como a la utilización de los materiales y energía recuperados, frente a otras formas de valorización y frente a la eliminación.

23. Hemos contratado **Gestores de residuos especializados**, comprobando que cuentan con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente y que están inscritos en los registros correspondientes.

24. Hemos contratado un **Gestor de Residuos Peligrosos**.

El seguimiento adecuado de nuestro **Protocolo de Residuos y Medioambiente** contribuirá de manera efectiva a la consecución del **objetivo 1**. Reducción del impacto ambiental de nuestras actividades y proyectos y a la minimización de los riesgos 2, 3 y 4.

25. Celebración Día del Árbol en colaboración con el **Colegio Lady Elizabeth School** en la Urbanización Cumbre del Sol.

0% implementado.

Aunque estaba previsto, no se pudo realizar, por el inicio de la crisis sanitaria de la COVID-19 ni tampoco durante 2021, por la cancelación de actividades extraescolares.

26. Establecimiento de un **plan de acción anual para la lucha contra las plagas** que están afectando en mayor medida a los pinos.

80% implementado.

27. Se ha realizado un examen externo de nuestro **Procedimiento de Gestión de residuos y gestión Medioambiental**, fruto del cual se va a proceder a su adaptación.

70% implementado.

El Procedimiento está actualmente en uso, se adaptará durante el ejercicio 2022.

28. Creación de un **Canal de Denuncias confidencial para Proveedores** donde puedan denunciar incumplimientos en gestión de residuos y medioambiente.

90% implementado.

canaldedenuncias@vapf.com

Objetivos / acciones a realizar durante el periodo 2022 :

- 1. Asociarnos a Green Building Council España (GBCe) o Consejo para la Edificación Sostenible de España,** compañía referente en la transformación hacia un modelo sostenible del sector de la edificación, pertenecemos a la red internacional de World Green Building Council (WorldGBC). Todo ello con el objetivo de impulsar la sostenibilidad no sólo desde su vertiente medioambiental sino también desde el punto de vista de las personas y la economía.

Febrero 2022.

- 2. Contrato con ETRES Consultoría - Certificación Ambiental Verde (Green Building Council España).**

Continuar con nuestro contrato con ETRES Consultoría para finalizar nuestro primer proyecto con Certificación Verde y lograr ampliarlo al máximo de proyectos posibles.

Febrero 2022.

- 3. Continuar realizando la medición de nuestra Huella de Carbono y reducirla.**
- 4. Continuar instalando paneles fotovoltaicos** en todos los proyectos en los que sea posible **para el autoconsumo eléctrico.**
- 5. Terminar la instalación de paneles fotovoltaicos en nuestras oficinas centrales** para el autoconsumo eléctrico en la oficina.
- 6. Seguir realizando acciones y políticas de empresa que nos acerquen a la circularidad de nuestras actividades, formando al personal y a los proveedores** para la realización de un uso racional de los recursos naturales.
- 7. Formación de nuestros proveedores - contratistas en nuestra política ambiental.**
- 8. Objetivo de Reducción número de copias en 25.000 unidades en 2021 y 35.000 unidades en 2022, respecto a 2019.**

El objetivo de reducción de copias se ha logrado ampliamente (-90.000).

La **creación del Portal del Proveedor**, prevista para el 2021, se retrasará a 2022 (estamos al 70% de su implantación). En dicho portal los proveedores podrán cargar sus facturas sin necesidad de enviárnoslas por correo o e-mail, y nosotros trabajaremos con ellas, tanto desde el Dpto. de Construcción como desde el de Administración, sin imprimirlas.

La impresión de facturas de proveedores supone prácticamente el 20% de nuestras impresiones, por lo que creemos que este sistema puede resultar altamente beneficioso para el logro de las oportunidades 1, 6, 7 y 8.

Se compara con 2019 porque los datos de 2020 se deben al teletrabajo de numerosos compañeros durante la pandemia del COVID-19.

Con esta nueva aplicación se reducirá también el papel usado por nuestros proveedores.

- 9. Fomento de las videoconferencias** siempre que sea posible para reducir el coste energético asociado a los desplazamientos laborales.
- 10. Realizar la adaptación de nuestra Política de Residuos y Medioambiental** de acuerdo a las directrices establecidas por la asesoría externa que nos ha evaluado.
90% realizado.
- 11. Una vez adaptada, formar** a la plantilla relacionada con la generación de residuos y medioambiente, en especial, **a los responsables de vigilancia y a aquellos trabajadores propios de obra, a los arquitectos y Dirección Facultativa** y finalmente, a los **subcontratistas y proveedores**, de modo que sepan diferenciar los comportamientos adecuados y ponerlos en práctica.

12. **Divulgación de nuestra política de Residuos y Política medioambiental** entre los **subcontratistas, proveedores y otras partes interesadas**. Difundir nuestro Procedimiento de Gestión de Residuos y Medioambiental y facilitar las herramientas que permitan que nuestros subcontratados lo adopten como propio.
13. Formación a Proveedores sobre nuestra **Política de Residuos y medioambiental**.
14. **Formación** del personal de obra y encargados en **operaciones de descontaminación** para evitar la contaminación, los derrames y accidentes.
15. Creación de un **Plan de Emergencia**.
16. Nombrar a cada encargado de obra **Responsable de vigilancia del cumplimiento en sus obras** del Procedimiento de Gestión de residuos y medioambiental.
17. Realizar cada 3-6 meses **auditorías internas de residuos** en nuestras obras con la presentación del pertinente informe por escrito.
18. Realizar cada 1,5 años **controles aleatorios externos de residuos** de nuestras obras.
19. Continuación con las tareas de **Reciclaje de papel, plásticos y materia orgánica** en todas nuestras oficinas, con el objetivo de optimizar el uso del papel.
20. Continuar con el apoyo a la **Reforestación de zonas dañadas** y la **Prevención en zonas del alto valor ecológico**.
21. Continuar adoptando la **Prevención en materia de residuos** como la clave para la protección ambiental.
22. Dar **prioridad al reciclado y aprovechamiento de residuos** así como a la utilización de los materiales y energía recuperados, frente a otras formas de valorización y frente a la eliminación.
23. Continuar con el **firme propósito de lograr la mayor eficiencia energética posible en todas nuestras promociones**, mediante el desarrollo y promoción de tecnologías, procesos y productos que permitan el lograr una disminución de la huella de CO2.
24. Continuar obteniendo el **Certificado de Energía 100% Verde**, en todas nuestras promotoras.
25. Continuar con la celebración del **Día del Árbol** en la en la Urbanización Cumbre del Sol.
26. **Uso eficiente de los recursos hídricos**. Reducir en 2022, para un mismo volumen de promociones, en un 10% el consumo de agua en nuestras obras.
27. Fomentar la **instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos** en las viviendas de clientes y en las viviendas piloto.

La mayoría de nuestros clientes son clientes extranjeros cuya concienciación medioambiental es superior a la que tenemos en la actualidad en España, aunque se haya incrementado en los últimos años.

Por este motivo, el uso de la innovación y de nuevas tecnologías más respetuosas con el medioambiente es una gran oportunidad para nuestro grupo, con lo que nos hemos propuesto conseguir ambiciosos objetivos a Largo Plazo.

Objetivos / acciones a realizar durante el periodo 2021 - 2026 :

1. Conseguir la **Certificación Verde - GBCe** en 1 de nuestras viviendas.
30% conseguido.
Ya estamos trabajando en 1 proyecto. Nuestro objetivo, pues se amplía a **extrapolar nuestra experiencia a más de 1 proyecto**.
VERDE es la Herramienta de evaluación de la sostenibilidad para la edificación desarrollada por GBCe en 2009, en colaboración con expertos asociados. Para lograr esta

certificación se evalúa dónde se encuentra el edificio, la calidad ambiental interior (aire, luz, ruido, confort), la gestión de los recursos (energía, agua, materiales), la integración social (accesibilidad, formación, comunicación) o la calidad técnica del edificio (monitorización, documentación, mantenimiento), reduciendo el consumo energético del orden del 70 % sobre las construcciones convencionales.

2. Vehículos propiedad de la empresa.

Compra o renting de **1 vehículo eléctrico**, con tal de estudiar la reducción del consumo de carburante y si es factible, en términos de uso y duración de la batería.

3. Instalación puntos de recarga eléctrica en las instalaciones de la empresa.

3.3.Comunidad/Sociedad Civil.

Objetivos definidos:

1. Apoyo económico a ONG ´s y colectivos desfavorecidos.
2. Mecenazgo en Educación, Cultura y Deporte.
3. Colaboración con entidades locales y comarcales en iniciativas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.
4. Promoción del Empoderamiento de la mujer.

Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Invertir en las generaciones del futuro.
2. Fomentar alianzas entre Asociaciones y empresas.
3. Contribuir activamente al empoderamiento de la mujer en nuestra empresa, comunidad y en la sociedad en general.

Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2021, para la minimización de dichos riesgos/optimización de las oportunidades:

3.3.1. Apoyo económico a ONG ´s y colectivos desfavorecidos.

1. Colaboración con el Comité español de ACNUR.

100% Implementado.

Incremento del 25% en 2020.

Frente a la crisis mundial de refugiados y el drama humanitario que ésta supone, en 2017 iniciamos una colaboración económica con ACNUR mediante un convenio de 3 años y en 2020 hemos decidido **extenderlo durante, al menos, 3 años más**, a través del **programa "SUMA x los refugiados"**, que permite la realización de evacuaciones de emergencia y asistir las necesidades básicas de los refugiados, ofreciéndoles alojamiento, nutrición, atención médica, educación y asistencia legal.

2. Colaboración con la Fundación Vicente Ferrer.

100% Implementado.

Incremento del 33 % en 2020.

En el Grupo VAPF, tras 4 exitosos proyectos de construcción de viviendas, colaboramos nuevamente con la FVF en un nuevo proyecto de construcción de una **colonia de 25 viviendas** en la aldea de SATHANURU.

Con el objetivo de **empoderar a las mujeres** de la aldea, las nuevas **viviendas se escrituran a su nombre**, de esta forma obtienen una propiedad y un bien para el futuro de sus hijas e hijos y evitan ser abandonadas por sus maridos.

3. Colaboración con SaveTheChildren.

100% Implementado.

Incremento del 28 % en 2020.

Desde 2017 colaboramos con SaveTheChildren, a través del **programa UNIDOS**, dirigido a empresas solidarias, permitiéndonos así sumar esfuerzos para la lucha contra la pobreza infantil en España.

Además, por segundo año consecutivo, en 2021 colaboramos en su **reto Christmas Jumper Day**. Los empleados y empleadas del Grupo VAPF conseguimos recaudar 274,92 euros, importe que la empresa dobló donando 549,84 euros, con lo que finalmente **se consiguió recaudar 824,76 euros a favor de SaveTheChildren**.

4. Colaboración con Médicos sin Fronteras.

100% Implementado.

Incremento del 33 % en 2020.

Por cuarto año consecutivo, seguimos apoyando económicamente a la organización Médicos sin Fronteras en su acción médico-sanitaria, asistiendo a personas amenazadas por conflictos armados, violencia, epidemias o enfermedades olvidadas, desastres naturales y exclusión de la atención médica.

5. Colaboración con el Comité español de UNICEF.

100% Implementado.

Desde 2017, colaboramos con UNICEF. En esta ocasión hemos realizado una aportación económica a UNICEF a su campaña de vacunación "Pequeñas soluciones" centrada hacer llegar las vacunas a todos los niños y niñas, incluso en los lugares y circunstancias más difíciles, dando prioridad a las comunidades más pobres y desfavorecidas..

6. Compra de **600 tarjetas de felicitación navideñas a UNICEF** en su Regalo Azul. Por cada tarjeta, UNICEF envía **270 pastillas potabilizadoras de agua**, donde más se necesiten.

7. Colaboración con Aldeas Infantiles SOS.

100% Implementado.

Seguimos colaborando, por cuarto año consecutivo, con la ONG Aldeas Infantiles SOS, cuya misión principal es la de atender a niños y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, impulsando su desarrollo y autonomía, mediante el acogimiento en entornos familiares protectores.

8. Colaboración con payaSOSpital.

100% Implementado.

Hemos renovado de nuevo nuestro Convenio de Colaboración económica con la organización PayaSOSpital, asociación no lucrativa que, desde 1999, alegra la vida de los niños y niñas hospitalizados de la Comunidad Valenciana, con actuaciones regulares de payasos profesionales, adaptadas a cada niño y coordinadas con el personal sanitario.

Además, hemos colaborado con PayaSOSpital en la **difusión de su campaña "Ruta Toc Toc"**, cuyo objetivo era lograr recaudar el dinero suficiente para poder llevar la terapia de humor a domicilio a 100 menores, tanto de manera interna entre nuestros empleados como externa a través de nuestras redes sociales.

9. Colaboración con Caritas Parroquial Benissa y Caritas Parroquial Benitatxell.

100% Implementado.

Son ya 6 las **campañas navideñas** en las que colaboramos con Caritas Parroquial Benissa y Caritas Parroquial Benitatxell.

10. Colaboración con Cruz Roja.

100% Implementado.

Incremento del 50% en 2021.

En 2018 y 2019 colaboramos económicamente con Cruz Roja para la compra por parte de la Asamblea de Cruz Roja Teulada de una nueva ambulancia y transformación del anterior vehículo ambulancia, en un vehículo PAPS (PUNTO DE ALERTA Y PRIMEROS AUXILIOS).

En **2020 y 2021**, ante la situación de vulnerabilidad económica a la que tuvieron que hacer frente numerosas familias de nuestro entorno a raíz de la crisis sanitaria de la COVID-19, nos solicitaron ayuda para su proyecto de **Atención Urgente a los más Necesitados**.

11. Colaboración con la Asociación de Padres de Niños con Cáncer de la Comunidad Valenciana - ASPANION.

100% Implementado.

Nuevamente, hemos colaborado económicamente con la Asociación de Padres de Niños con Cáncer de la Comunidad Valenciana - ASPANION, en esta ocasión en el **Proyecto HEICOP, del Instituto de Investigación Sanitaria La Fe**, “Hacia la excelencia en investigación clínica en oncología pediátrica: nuevos fármacos y procedimientos terapéuticos en la curación del niño y adolescente con cáncer”.

12. Colaboración económica con la Asociación de Enfermedades Neuromusculares de la Comunidad Valenciana (ASEM CV) en su programa de Promoción de la autonomía personal, cuyo objetivo es fomentar en la persona afectada el mayor grado de independencia y autonomía personal posibles tanto a nivel físico, mental como psicosocial.

100% Implementado.

3.3.2. Mecenazgo en Educación, Cultura y Deporte.

Compromiso del Grupo VAPF con la difusión de la cultura propia mediante la financiación anual de documentales, el patrocinio de fiestas de nuestra comarca y la visión del deporte como vehículo de cohesión y desarrollo social, que permite interiorizar valores como el respeto y la importancia del esfuerzo, además de como herramienta para la creación de un estilo de vida saludable.

1. Patrocinio North Costa Blanca Padel Club en Benitatchell, Cumbre del Sol.

2. Patrocinio del TORNEO PADEL y TENIS en Cumbre del Sol.

100% Implementado.

Un año más patrocinamos los torneos de pádel y tenis en las instalaciones deportivas del Residential Resort Cumbre del Sol, contribuyendo el Grupo VAPF en la difusión del torneo, ejecución de los poster promocionales, aportando los trofeos para los ganadores y las camisetas deportivas de todos los jugadores.

3. Patrocinio Fiestas Locales de Benitatchell, Benissa, Lliber, Moraira y Ráfol.

100% Implementado.

Patrocinio del Grupo VAPF de las fiestas locales de distintos municipios de la Marina Alta, tales como Fiestas de la Purísima Xiqueta, Fiestas en honor de M^a Magdalena, o Fiestas de Lliber y Moraira.

4. Patrocinio Club de Fútbol de Benitatchell, Benissa y Orba.

100% Implementado.

Patrocinio del Grupo VAPF de los Clubes de Fútbol de Benitatchell, Benissa y Orba.

5. **Nuevo patrocinio al Club de Voley femenino de Benissa.**
100% Implementado.
6. **Patrocinio Perimetral de Benissa.**
100% Implementado.
7. **Nuevo patrocinio** de la recién creada **Escuela Municipal de Fútbol Base de Benitatxell.**
100% Implementado.

3.3.3. Colaboración con entidades locales y comarcales en iniciativas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

Colaboración con entidades locales y comarcales en iniciativas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

1. El Grupo VAPF colaboró nuevamente de forma económica con la **Asociación LUDAI (Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana de la Marina Alta)**. En esta ocasión, nuestra donación se utilizó para adecuar una nueva sala destinada a los niños menores de 6 años en la Seu Universitaria de Benissa.
100% Implementado.
2. **Colaboración con la Asociación Vecinos Cooperando de Cumbre del Sol.**
100% Implementado.
El Grupo VAPF colabora con la filial de la Asociación Internacional Vecinos Cooperando- **Neighbourhood Watch in Spain**, creada por los vecinos de la Urbanización Cumbre del Sol, con el fin de vigilar y detectar actitudes sospechosas y así mejorar más, si cabe, la seguridad en la urbanización y el municipio.
3. **Colaboración con la Asociación local AKIRA Benissa Dog Sanctuary.**
100% Implementado.
La protectora de animales AKIRA fue fundada en 2011, para cubrir la necesidad de refugio para animales abandonados o rescatados, a la espera de un nuevo hogar, de las localidades de Benissa, Teulada y Moraira.
El Grupo VAPF ha aportado los fondos necesarios para las labores de mantenimiento del refugio, ayudando de esta manera a garantizar que los perros y los voluntarios se encuentran protegidos y seguros, durante su estancia.

3.3.4. Promoción del Empoderamiento de la mujer.

Contribuir activamente al empoderamiento de la mujer en nuestra empresa, comunidad y en la sociedad en general.

En nuestra empresa, mediante la aplicación del Plan de Igualdad y Protocolo de Acoso sexual, mediante las acciones dirigidas a la conciliación de la vida familiar y profesional, mediante la formación y el desarrollo profesional y la observancia activa de acciones discriminatorias, promoviendo la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel, reduciendo el GAP salarial e incrementando el porcentaje de mujeres en el total de empleo.

En nuestra comunidad, ofreciendo igualdad de oportunidades a las nuevas incorporaciones y a proveedores y colaboradores.

En la sociedad, **colaborando con ONG ´s** que luchen activamente por el empoderamiento de la mujer. En 2021, hemos colaborado nuevamente con la **Fundación Vicente Ferrer** en un nuevo programa de construcción de viviendas, viviendas que se registrarán a nombre de la mujer, para de este modo empoderar su papel en la sociedad, y evitar que sean abandonadas por sus maridos y desahuciadas junto con sus hijos.

Objetivos / acciones a realizar durante el ejercicio 2022:

1. Continuar la **colaboración económica con ONG´s, manteniendo** nuestra aportación global.
2. Colaboración en proyectos culturales cuyo objetivo sea **la difusión de la cultura propia.**
3. Continuar **colaborando con acciones deportivas**, con el fin de desarrollar una práctica deportiva variada y saludable en nuestra zona.
4. Continuación con las colaboraciones con **AKIRA Benissa Dog Sanctuary y la Asociación Vecinos Cooperando de Cumbre del Sol.**
5. Continuar colaborando con la **Asociación LUDAI (Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana de la Marina Alta).**

Iniciar en 2021-2022 estos dos proyectos que en 2020 no se pudieron llevar a cabo:

6. Apoyar **proyectos** que permitan a **las mujeres en países de desarrollo** alcanzar un **mayor grado de emancipación.**
7. **Inversión en Microcréditos** que faciliten oportunidades a emprendedores y emprendedoras que no consiguen acceso a financiación.

3.4. Proveedores.

Objetivos definidos:

1. Control de proveedores, contratistas y subcontratistas.
2. Extensión de los principios éticos y sociales del Grupo VAPF a sus proveedores, contratistas y subcontratas.
3. Proveedores como aliados estratégicos.
4. Extensión de nuestros objetivos de Economía Circular a nuestros proveedores.

Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Desconocimiento de criterios de RSE por los proveedores.
2. Proveedores como aliados de RSE en la empresa.
3. Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE.
4. Cumplimiento de la normativa.
5. Evaluación de proveedores.
6. Crear relaciones estables con los proveedores.
7. Impactos en la reputación empresarial derivados de la relación con proveedores. Consecuencias negativas de actuaciones de contratistas para nuestra reputación empresarial.
8. Formación a proveedores.

Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2021, para la minimización de dichos riesgos/optimización de las oportunidades:

Los proveedores, contratistas y subcontratistas son elementos clave para nuestra organización y actividad, dado que normalmente se subcontrata la construcción de nuestras promociones. Por dicho motivo, nuestra relación se basa en el cumplimiento recíproco de compromisos y contratos y debe realizarse de una forma lícita, ética y respetuosa.

1. Control Proveedores, Contratistas y Subcontratistas.

100% implementado.

Estricto control sobre nuestros proveedores y subcontratistas a nivel de **Legislación Laboral y Mercantil**, mediante verificaciones documentales con carácter mensual y controles in situ en obra, lo que nos permite constatar que cumplen con la normativa, a nivel Laboral y Mercantil y evaluar su **cumplimiento en Derechos Humanos**.

De esta forma, **nos aseguramos de que los trabajadores contratados por nuestros Contratistas y Subcontratistas**

- Tienen constancia de **los riesgos específicos** de sus puestos de trabajo.
- Han recibido la **formación adecuada** para evitarlos.
- Se les ha realizado el **Reconocimiento Médico Anual** estandarizado a su puesto de trabajo por parte de la empresa de Prevención en Seguridad y Salud, siendo éste Apto.
- Se les ha suministrado el/los **Equipo/s de Protección Individual necesarios**.
- Han recibido sus **salarios en el plazo y forma legal**.

2. Creación del Canal del Proveedor, mediante la contratación de los servicios de la empresa Docuten.

70% implementado.

Nuestro objetivo más amplio es la creación de **un Canal del Proveedor** mediante la contratación de un servicio externo que aporte una Plataforma on line en la que se validen los contratos y se automatice la facturación, todo ello cumpliendo con la legislación europea y además incluya otras funcionalidades como el Canal de Denuncias del Proveedor o la comunicación al proveedor/contratista/subcontratista de nuestro Código de Conducta, y los distintos Protocolos que les son de aplicación.

3. Creación del Canal de Denuncias del Proveedor, en el que puedan, de manera confidencial, denunciar incumplimientos en las medidas de seguridad o en los protocolos de la empresa establecidos.

80% implementado.

canaldedenuncias@vapf.com

4. Evaluación de proveedores:

100% implementado.

Evaluación **previa a la contratación** de los proveedores, contratistas y subcontratistas. Comunicamos nuestro sistema de control y evitamos la contratación de aquellos proveedores, contratistas y subcontratistas que no pueden/quieren presentar la documentación mensual requerida.

5. Protocolo de acreditación, alta y variación de datos y pagos de proveedores/agentes/empleados.

80% implementado.

Es una medida de diligencia **identificar exhaustivamente a cuantas personas físicas o jurídicas que pretendan establecer relaciones de negocio con GRUPO VAPF**.

Además, se establece para seguridad de nuestros proveedores, medidas de seguridad para evitar los intentos de suplantación de identidad a la hora de realizar los pagos de las facturas o de alzamiento, distracción u ocultación fraudulenta de bienes.

6. Relaciones estables con proveedores.

100% implementado.

En Grupo VAPF la relación comercial con nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas, ha estado siempre basada en una cooperación a largo plazo que ha

- contribuido a la creación de una red empresarial estable alrededor de nuestras promociones.
7. **Conciliación** del interés del Grupo VAPF de la obtención **de las mejores condiciones comerciales**, con la conveniencia de **mantener relaciones estables con** proveedores contratistas y subcontratistas.
100% implementado.
 8. **Creación del Protocolo de Compras - Principios de calidad ética Código de Conducta.**
80 % implementado.
Se ha creado el "Protocolo de compras, para regular la relación con nuestros proveedores.
"El GRUPO VAPF se compromete a poner en práctica sus **principios de calidad ética y a trabajar activamente para trasladar a sus proveedores/contratistas su compromiso con estos principios**, recogidos en el Código de Conducta del Grupo y hacerlos partícipes de ellos para favorecer la cadena de adhesiones entre los mismos.
Por ello, el GRUPO VAPF hace todo lo posible por contratar a contratistas y proveedores que se adhieran a las leyes y prácticas recogidas en nuestro Código de Conducta.
 9. **Protocolo de Compras - Transparencia proceso de compra.**
80 % implementado.
El Grupo VAPF se compromete a **seleccionar la oferta más favorable**: una vez recibidas todas las ofertas, se procederá a compararlas mediante un estudio técnico en el que se analizaran aspectos como el precio, condiciones financieras y forma de pago, vigencia del pedido, penalidad por incumplimientos, modalidad y coste de transporte y seguro. La no elección de un proveedor con oferta aparentemente más interesante (es decir, entre otras, aquella que ofrezca una mejor relación calidad/precio, valorándose asimismo los plazos de ejecución) debe quedar claramente justificada.
 10. Exigir a nuestros proveedores el cumplimiento de los acuerdos pactados respecto a plazos, precios y calidad, comprometiéndonos a su vez a cumplir con los pagos en los plazos y condiciones establecidas.
90% implementado.
 11. **Incrementar el control del cumplimiento de** proveedores, contratistas y subcontratistas de **la normativa de prevención de riesgos laborales.**
50% implementado.
En 2021 se ha contratado una empresa externa para realizar **controles sorpresa en las obras**. Debido a la COVID-19 no se han realizado los controles previstos, que se retomarán en 2022.
 12. Divulgación y Formación del **Protocolo de Compras**, asegurando de esta forma que la contratación de nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas esté basada en **criterios de objetividad y transparencia.**
20% implementado.
 13. Una vez adaptado, siguiendo las indicaciones de la asesoría jurídica externa, divulgación y Formación de nuestro **Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, en materia de ofrecimiento y aceptación de regalos, obsequios y favores.**
20% implementado.
 14. Divulgación entre nuestros principales proveedores, contratistas y subcontratistas del **Procedimiento de Gestión de residuos y gestión Medioambiental.**
40% implementado.

Objetivos / acciones a realizar durante el ejercicio 2022-2026:

1. Continuación con la evaluación previa y el control documental de **Proveedores, Contratistas y Subcontratistas**. El Objetivo a largo plazo (año 2025) es que la documentación de control mensual se encuentre también en el portal del proveedor.
2. Se han contratado a una empresa externa, los **servicios de vigilancia y control de medidas de seguridad y salud en obra**, mediante controles aleatorios y no anunciados, sorpresivos, para incrementar la seguridad de nuestros contratistas/subcontratistas y sus trabajadores. Realizar los controles que no se pudieron realizar.
3. **Proveedores como aliados estratégicos** de la empresa.
Se proponen las siguientes acciones para implicar a nuestros proveedores/ contratistas en el desarrollo del Grupo VAPF.
 - Compartir con ellos la información referente a la web de Vapf, Redes Sociales, etc., para que estén informados de nuestras novedades.
 - Comunicar ofertas de viviendas finalizadas, con el descuento que obtendrían por ser proveedores nuestros.
 - Establecer un programa de beneficios por recomendación.
 - Realizar eventos con proveedores y clientes, que puedan ser beneficiosos para ambos.
4. Traslado de los Valores Éticos y Morales del Grupo VAPF a nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas, mediante la **adhesión al Código de Conducta del Grupo**, quedando notificados del requisito de observar el mismo, cuando trabajen con nosotros.
5. Nombramiento de un **Responsable de vigilancia del cumplimiento en las obras por parte de los distintos** proveedores, contratistas y subcontratistas del Procedimiento de Gestión de residuos y medioambiental.
6. Realización de **controles en obra no anunciados** para la observancia del cumplimiento del **Protocolo de tratamiento de residuos**.
7. Establecimiento de un **Sistema Disciplinario para los proveedores, contratistas y subcontratistas que sancione** adecuadamente el incumplimiento de las medidas establecidas.
8. Realización de **jornadas formativas** entre los principales proveedores, contratistas y subcontratistas.

3.5. Clientes:

La satisfacción de nuestros clientes es nuestra mayor prioridad. Nuestra máxima siempre ha sido **"Our clients come first"**.

Para ello ponemos a su disposición un equipo de profesionales, que les atiende en su propio idioma y que los acompañan durante todo el proceso de compra, entregándoles una vivienda lista para entrar a vivir y, posteriormente, ofrecemos un excelente servicio postventa para solucionar cualquier incidencia o requerimiento adicional.

Objetivos definidos:

1. Incrementar los índices de satisfacción del cliente.
2. Ofrecer al cliente Seguridad en su inversión e Información veraz y actualizada.
3. Realizar un seguimiento postventa eficaz y de calidad.
4. Compromiso por seguir ofreciendo y desarrollando servicios en la zona.

5. Mantener relaciones estables a Largo Plazo con nuestros clientes.
6. Acercar la Responsabilidad Social Corporativa al cliente.

Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Realización encuesta satisfacción del cliente.
2. Existencia de un Departamento Postventa.
3. Seguimiento pormenorizado de las reclamaciones.
4. Cumplimiento de los plazos de entrega.
5. Falta de información actualizada.
6. Facilitar el proceso postventa con el cliente.
7. Comprometerse con el desarrollo de servicios en la zona de influencia.
8. Crear relaciones estables con los clientes.
9. Cliente como aliado en la RSC de la empresa.

Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2021, para la minimización de dichos riesgos/optimización de las oportunidades:

En el mes de marzo de 2020, nos vimos obligados a **replantear la totalidad de nuestra agenda** con nuestros clientes, organizando eventos **en función de la restricciones sanitarias y los escenarios en cada uno de los países de origen**, y a **crear herramientas para mantener el contacto a distancia**.

Durante 2021, hemos tenido que mantener el distanciamiento social y las medidas adoptadas en 2020 para continuar en contacto con nuestros clientes.

3.5.1. Incrementar los índices de satisfacción del cliente.

1. **Reformular la encuesta de satisfacción al cliente**, para lograr una mayor comprensión y de este modo incrementar la participación. Modificar el proceso de entrega y recogida de la encuesta.
50% implementado
En 2020, **se modificó ampliamente la encuesta** para introducir nuevos conceptos que valoran los clientes actuales y para personalizarla según el tipo de cliente.
Está pendiente su lanzamiento, que se realizará en 2022, cuando definamos la plataforma de encuestas compatible con nuestro CRM.
2. **Proceso de fijación de los Plazos de Entrega.**
100% implementado
Existe un **proceso de fijación de los plazos de entrega**, mediante el cual el cliente está permanentemente informado sobre la fecha de entrega de su vivienda y si ésta se ve modificada por causas ajenas a la empresa, tales como pagos no realizados, recepción contratos, realización de suplementos ... etc.
3. **Revisión mensual de Cumplimiento de los Plazos de Entrega.**
100% implementado
Está establecida una reunión mensual entre el departamento de construcción, departamento de Postfirma y la dirección para el estudio y cumplimiento de los Plazos de entrega, sin menoscabo de la calidad de la edificación.

3.5.2. Ofrecer al cliente Seguridad en su Inversión e Información veraz y actualizada.

1. Seguridad en la Inversión.

100% Implementado.

Desde el grupo VAPF ofrecemos a nuestros clientes una inversión 100% segura, mediante:

- Oferta inmobiliaria libre de cargas,
- Promociones de nueva construcción en zonas con plan parcial aprobado
- Entrega de avales bancarios de todas las cantidades depositadas por los clientes durante el proceso de compra y construcción.
- Auditorias externas que prueban nuestra solvencia.
- Seguros de caución por las cantidades entregadas a cuenta garantizando su inversión.
- Intervención de Organismos de Control Técnico (OCT) durante el proceso de construcción.
- Seguro Decenal obligatorio.

2. Extranet para clientes de Grupo VAPF.

100% implementado

Se trata de una **herramienta online** que permite al cliente seguir la evolución de la construcción de su vivienda con fotografías reales, durante todo el proceso de la construcción y tener a su disposición toda la documentación de la vivienda. Todo ello, sin duda, permite ofrecer al cliente en todo momento información veraz y actualizada, sobre:

- El cuadro de evolución de obra en el que se detallan las distintas tareas a realizar durante el proceso de construcción y en el que se indica si están finalizadas o en curso;
- Los planos de distribución y eléctricos de las distintas plantas de la vivienda, el de situación y un formulario para la elección de materiales;
- Contratos, transferencias y pagos realizados.
- La Licencia de obras, certificado del arquitecto sobre la acústica y el acta de recepción, certificado final de obra, cédulas de la habitabilidad, así como la escritura del acta de la terminación de la obra o de la obra nueva terminada.

3. Página web del Grupo VAPF en 9 idiomas.

95% implementado

Sabemos lo importante que es para el cliente poder comunicarse en su idioma. Por este motivo contamos con un equipo multilingüe y además nuestra web se presenta en 9 idiomas distintos: español, inglés, francés, alemán, holandés, ruso y chino y polaco y sueco, que se añadieron entre 2020 y 2021.

4. Incremento fotografías sobre la evolución de las obras.

5. Actualización de todos los videos de las viviendas en construcción

Debido a la pandemia y a que nuestros clientes son mayoritariamente extranjeros, hemos hecho un gran esfuerzo aumentando considerablemente el número de fotografías y videos de todas las viviendas en construcción en las distintas etapas de la construcción, para que los clientes, a través de la extranet estén informados y puedan ver la evolución de sus viviendas, aunque no puedan venir a España.

3.5.3. Realizar un seguimiento postventa eficaz y de calidad.

1. Existencia de un Departamento Postventa.

100% implementado.

En el Grupo VAPF contamos con un departamento postventa cuyo objetivo principal es el incremento de la satisfacción del cliente, mediante la resolución y reducción de las reclamaciones relacionadas con la ejecución de la vivienda.

2. Programa de análisis de reclamaciones.

100 % implementado.

Programa informático en el que se registran todas las reclamaciones relacionadas con la ejecución de las viviendas. Permite conocer de manera inmediata y actualizada el número de reclamaciones totales, el importe de las mismas, las reclamaciones agrupadas por vivienda, por proveedor, por encargado de obra y por tipo, lo que nos permite realizar un análisis exhaustivo de las mismas, con el objetivo, naturalmente, de reducir al máximo.

3. Oficina Seguimiento Postventa en la urbanización desarrollada.

100% implementado.

Servicio de atención postventa en la propia urbanización en la que se ha desarrollado la vivienda, durante 2 días a la semana.

3.5.4. Compromiso por seguir ofreciendo y desarrollando servicios en la zona.

Desarrollo constante de servicios en la zona urbanizada.

85% implementado

En el Grupo VAPF siempre nos hemos caracterizado por desarrollar urbanizaciones que ofrezcan el **mayor número de servicios posibles** para nuestros clientes lo que creemos que, sin duda, eleva el valor de la inversión que realizan. En este sentido, disponemos, por ejemplo, en la urbanización Cumbre del Sol de amplias zonas deportivas (tenis, pádel, equitación), colegio internacional de 1 a 18 años, varios restaurantes, chiringuito en la playa, 1 centro comercial con servicios complementarios para la vivienda, peluquería, farmacia, centro médico, un nuevo establecimiento de Glamping con servicios de alquiler de embarcaciones, bicicletas ... además de clases de yoga, pilates y servicios de restauración ...etc.

En 2021, no pudimos concretar el establecimiento en el residencial de un **servicio médico**, que finalmente logramos que se concretara en 2021 y que ya está plenamente operativo.

Se ha actualizado el apartado de servicios en la web de Cumbre del Sol y hemos comunicado a los propietarios que ahí tienen toda la información disponible y que los cambios o novedades los puedes seguir a través del facebook de cumbredelsol.

3.5.5. Mantener relaciones estables a Largo Plazo con nuestros clientes.

Fomento de la Comunidad del Residencial Resort Cumbre del Sol.

80% implementado.

Queremos seguir en contacto con nuestros clientes creando relaciones estables, y que ellos se relacionen con su comunidad. Es por ello, que normalmente organizamos

multitud de eventos que permiten a nuestros clientes integrarse en la comunidad y disfrutar de nuevas amistades y experiencias.

1. El **Experiencia Gastronómica Rafa Soler - evento para los clientes embajadores** que en esos momentos se encontraban en la zona. Una cena para 100 personas a cargo del Chef Rafa Soler del Restaurante Audrey's galardonado con una estrella Michelin.
2. **Open House Lirios Design.** Durante el mes de agosto, mantuvimos la vivienda 210 Lirios abierta para que los clientes que lo desearan pudieran venir a verla.
3. **Open House Via Veletta.**
4. **Open House Montecala Gardens.**
5. **Open House 169 Magnolias.**
6. **Evento Colectivo Padres y Madres Lady Elizabeth School** - Se han realizado dos: Brunch Montecala Gardens y Brunch 156 J. Invitación a los nuevos padres del colegio LES a un brunch en una vivienda VAPF con el fin de que se conozcan entre ellos y establezcan relación con otros padres.
7. **Fiesta de Verano 2021.**
8. **Evento clientes La Sella.** En el que invitamos a todos los vecinos de resort La Sella para conocer la nueva promoción.

Uso de Nuevas tecnologías para estar en contacto con nuestros clientes.

Durante el año 2021, y tras la experiencia lograda durante 2020 debido a la crisis sanitaria de la COVID-19 no hemos podido organizar los eventos presenciales que teníamos programados, aunque nos hemos apoyado en **nuevas tecnologías para estar en contacto con nuestros clientes.**

1. **MAILINGS** . En 2021 se han enviado 55 mailings a clientes.
2. **WEBINARS para clientes** con su correspondiente página web con la galería de todos los webinars celebrados para verlos a la carta y para suscribirse a futuros. Se han realizado 14 webinars para clientes **en 5 idiomas distintos** (español, inglés, francés, holandés y ruso).
Las temáticas de los webinars han sido variadas: Apartamentos para el verano, La Sella, Descubre Cumbre del Sol, Descubre Altea, Especial Semana Santa, Villas Advance, Residencia por inversión, Impuestos, Montecala Gardens, Novedades Altea, La Sella Pack Experience, Villas Design, Piloto Montecala Gardens, La Sella Segunda Fase, Domótica en viviendas VAPF, etc.
3. MATERIAL PARA **VISITAS DIGITALES:** se han realizado vídeos de todas las propiedades a la venta en construcción y construidas, así como de las vistas desde muchas promociones y parcelas a la venta. Se han realizado un total de 66 Visitas digitales.
4. **TESTIMONIALS de CLIENTES:** hemos continuado con la grabación de testimonios de clientes. Se han grabado 3.
5. **TESTIMONIALS de AGENTES:** Se han grabado 6.
6. **CATÁLOGO PROMOCIONES:** se han llevado a cabo varias actualizaciones del catálogo de promociones, imprimiendo en varios idiomas y creando la versión en pdf en los idiomas español, inglés, alemán, francés, holandés, polaco, ruso y chino.

3.5.6. Acercar la Responsabilidad Social Corporativa al cliente.

Compartir con los clientes nuestra labor en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa.

80% implementado.

Creemos que es imprescindible que nuestros clientes conozcan todos los ámbitos en los que trabajamos dentro de nuestra RSC, para de este modo, convertir al cliente en un aliado en nuestros objetivos.

1. Desde el año 2016, dentro de nuestra **web corporativa** www.vapf.com, la RSC ocupa un importante espacio (<https://es.vapf.com/programa-responsabilidad-social-corporativa.html>), estando agrupada según ámbitos de actuación, traducida a 8 idiomas tras la incorporación del polaco, y permanentemente actualizada.
2. Traducir la RSC de la web a 1 idiomas más, el sueco.
50% implementado.
3. Desde el año 2018, estamos presentes tanto en **Facebook** como en **Instagram** de forma activa, informando de una forma clara y fresca sobre las acciones realizadas en el ámbito de la RSC, contando en la actualidad con 22.000 y 7.000 seguidores respectivamente. En 2021, hemos ampliado nuestro catálogo de idiomas para añadir el Alemán y el Polaco, además del Francés, Inglés, Español y desde 2020, Ruso.
4. Realización de nuestro **Informe anual de progreso para el Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, estando a disposición pública.
5. Realización de un **video resumen** de las colaboraciones con ONG's de la empresa del ejercicio **2021**, para acercar nuestra labor a nuestros clientes, proveedores y agentes. Dicho vídeo se encuentra en nuestra web, además de en los televisores de nuestras oficinas, traducido a los 6 idiomas.
6. Se ha definido una **responsable y protocolo de la extranet** para que los clientes postfirma reciban a la firma del contrato, las contraseñas de acceso, así como un email cada vez que cargamos fotos de evolución de su obra.
7. Presentación de **catálogos** tanto en **versión impresa** en español e inglés y **digital** en español, inglés, francés, holandés, alemán, ruso, chino y polaco.
8. **Lanzamiento de la encuesta de satisfacción al cliente.** Modificar el proceso de entrega y recogida de la encuesta.
50% implementado. Se ha creado la nueva encuesta, estando pendiente de definir la plataforma de encuestas compatible con nuestro CRM.

Objetivos / acciones a realizar durante el ejercicio 2022:

1. Realización de los **eventos que quedaron pendientes en 2020 y 2021** debido a que la situación sanitaria lo desaconsejaba.
 - El día del Árbol con alumnos del colegio LES.
 - Rally Coches Clásicos.
 - Concurso de Navidad.
2. Organizar un **evento experiencia** para nuestros clientes.
3. En marzo 2020 teníamos previsto realizar **El día del Árbol** con los alumnos del Colegio Lady Elizabeth School, compramos las semillas, mochilas y gorras para los niños pero saltó la alarma por el Covid y se anuló. Intentar en 2022, recuperar esta acción.
4. Optimizar la **difusión de los webinars** para conseguir incrementar las visualizaciones.

5. Realizar webinars específicos **por temas de interés**: Fiscalidad en España, rentabilidad alquileres, creación sociedades en España.
6. **Seguir actualizando periódicamente todos los vídeos de villas en construcción** para que los clientes puedan ver el estado actual de sus viviendas.
7. Continuar con los mailings, webinars, visitas digitales, videos de viviendas y testimonials de clientes y **crear nuevas herramientas** que nos permitan seguir en contacto con nuestros clientes, tales como los **shoppable post, streamings en directo, nuggets, teasers**, etc.
8. Mantener actualizada la **web**, mejorar el buscador de producto e incluir nuevas herramientas para que los clientes lo tengan a su alcance.
9. Editar una **nueva edición de nuestra revista**, enfocada a dar a conocer los servicios del resort, las actividades de Semana Santa, Open House Semana Santa, VAPFStores, etc. En función de la situación sanitaria, se llevará a cabo únicamente la versión digital o además, la impresa.
10. **Actualizar el apartado de servicios en la web de Cumbre del Sol** y comunicar a los propietarios que ahí tienen toda la información disponible y que los cambios o novedades los puedes seguir a través del facebook de cumbredelsol.
11. **Continuar con el proceso** establecido para la fijación de **fechas de entrega** y la revisión mensual interdepartamental.
12. Continuar ofreciendo a la inversión de nuestros clientes, el **elevado grado de seguridad que nos caracteriza**.
13. Seguir fomentando el **uso de la extranet** para nuestros clientes y seguir incorporando documentación que sea de su interés.
14. Continuar el **Departamento Postventa** con su labor y **análisis de reclamaciones**, así como la **oficina de atención al cliente postventa** in situ.
15. Fomentar las relaciones a largo Plazo con nuestros clientes, mediante la **organización y patrocinio de eventos deportivos y sociales** en el Residencial.
16. **Continuar acercando la RSC de la empresa a nuestros clientes** para que se conviertan en aliados, sirviéndonos de las redes sociales, blogs propios, la web corporativa, nuestra revista semestral y los eventos organizados por nosotros.
17. Realizar un **video resumen** de las colaboraciones con ONG ´s de la empresa del ejercicio **2021**, para acercar nuestra labor a nuestros clientes, proveedores y agentes.
18. Reiniciar la **publicación de nuestra revista**, tanto física como on-line, , en las que seguir integrando creatividades de ONG ´s con las que colaboramos.

4. Seguimiento:

Se propone la realización de un seguimiento, para medir el logro de los objetivos fijados. La realización de dicho seguimiento, se hará mediante las siguientes herramientas:

1. Creación de **canales de whistleblowing**.
En 2017, se creó un Canal de Denuncias confidencial para los empleados.
2. Para **facilitar la comunicación, tanto por los miembros de la organización como por terceros**, de cualquier circunstancia así como cualquier incumplimiento, en 2021 se ha habilitado un Canal de Denuncia a través de correo electrónico (canaldedenuncias@vapf.com), estando pendiente su difusión e información.

3. Se han creado 2 Protocolos adicionales, en relación a la investigación de incumplimientos e irregularidades. Estos son:

- “Protocolo sobre la política y procedimientos de denuncias internas”
 - “Procedimiento de investigación, gestión y respuesta ante una denuncia”
- Ambos regulan el proceso de investigación de los incumplimientos e irregularidades comunicados a través del Canal de Denuncias y cumplen con los siguientes requisitos:
- Aseguran la investigación de todas las comunicaciones recibidas.
 - Requieren la adopción de medidas adecuadas y proporcionadas en caso de verificación de dichas comunicaciones.
 - Garantizan que se dispone de recursos con capacidad, autonomía e independencia para realizar las investigaciones pertinentes, y que todas áreas del Grupo VAPF, si son requeridas, colaborarán en la investigación.
 - Garantizan que el Comité de Cumplimiento Normativo está oportunamente informado del estado y resultados de cada investigación.
 - Garantizan los derechos del denunciante y del denunciado

4. Creación de un Buzón de Sugerencias.

En 2018 se creó un buzón de sugerencias, que pueden versar sobre cualquier materia y ser anónimo o no, según prefiera el empleado.

5. Seguimiento a través del Comité de Cumplimiento Normativo, creado en el ejercicio 2017, de la implantación adecuada de los Planes y Procedimientos normativos ya aprobados.

6. Seguimiento a través del Departamento de Corporate Compliance, de la modificación y aprobación de los **Procedimientos pendientes** y de la **creación** de los **nuevos procedimientos.**

7. Seguimiento de la **eficacia** de la **información,** de la eficacia de los **controles** y de la eficacia en la **gestión de las deficiencias de los controles.**

8. Realización de reuniones ordinarias del **Comité de Cumplimiento Normativo** y **extraordinarias** , cada vez que las circunstancias lo requieran, o cuando exista una queja confirmada por parte de un empleado o colaborador.

9. Obligación de los empleados de **informar** de los posibles riesgos e incumplimientos al Comité de Cumplimiento Normativo y Prevención del delito.

10. Creación del Portal del Proveedor y del **Canal de denuncias confidencial del proveedor.**

11. Seguimiento del Sistema Disciplinario que sancione adecuadamente el incumplimiento de las medidas establecidas.

12. Verificación periódica del modelo.

13. Eventual Modificación del Modelo cuando se pongan de manifiesto infracciones relevantes de sus disposiciones, o cuando se produzcan cambios en la organización, en la estructura de control o en la actividad desarrollada que los hagan necesarios.

5. Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Desde el Grupo VAPF somos conscientes del papel fundamental que ejercen las empresas en el logro de un desarrollo sostenible, en el que no es suficiente con minimizar nuestros efectos negativos, sino que es necesario contribuir con acciones que permitan avanzar en los positivos. Por este motivo, trabajamos día a día en mejorar nuestra aportación a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, difundiendo nuestras buenas prácticas entre proveedores, clientes y agentes.

En este sentido, desde el Grupo VAPF nos comprometemos a contribuir al éxito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro de nuestro ámbito de influencia (ODS prioritarios) y a colaborar en aquellos objetivos más alejados de nuestro ámbito de actuación por medio de la filantropía con donaciones económicas a Organizaciones que consideramos realizan una labor encomiable.

Creemos firmemente que tenemos grandes posibilidades de participación y contribución y esperamos seguir desarrollándolas durante el ejercicio que empieza.

Compromisos/Acciones específicas:

¿Cómo podemos colaborar?

- En 2021, colaboramos en una **microsite** promovida por Red española Pacto Mundial para el fomento del ODS16 “**Paz, justicia e instituciones sólidas**” mediante una declaración del **CEO de Grupo VAPF**, con ejemplos de nuestra contribución en este ODS. "**Under Target 16.5 Corruption. Internal Crime Prevention System**"
- Realización encuesta anual Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Encuesta al CEO 2021.
- Participación en el **Taller sectorial específico** del sector **Construcción e ingeniería civil**, para la publicación **ODS-Año 6**.
- Incorporación de algunos de nuestros compromisos en la publicación "**ODS Año 6 – El enfoque sectorial en la Agenda 2030**".
 - Incremento del porcentaje de mujeres empleadas, con el objetivo de lograr el 48% en 2025.
 - Disminución de la brecha salarial entre hombres y mujeres no directivos, para conseguir un valor cercano al 99% en 2025.
 - Siniestralidad 0% cada año.
- **Adhesión** del Grupo VAPF a la campaña **#ApoyamoslosODS** promovida por la **Red Española del Pacto Mundial**, mediante publicaciones periódicas en nuestras Redes Sociales de nuestro compromiso.
- Participación junto a otras empresas del sector inmobiliario de la provincia de Alicante en una **jornada** promovida por la **Universidad de Alicante - Departamento de Organización de Empresas**, sobre "**La Responsabilidad Social Corporativa como Base para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Cash Flow Social en el turismo residencial**".

- Colaboración de los empleados del Grupo VAPF con **Save the Children** uniéndonos al **#ChristmasJumperDay** para recaudar fondos para los niños y niñas más desfavorecidos, dentro del **ODS3 - Salud y Bienestar**.
- Colaboración del Grupo VAPF con **PayaSOSpital**, en la difusión en Redes Sociales de su campaña " **Ruta ¡Toc Toc!**" para conseguir realizar más visitas a domicilio ODS3.
- **Continuar acercando los ODS a empleados**, mediante formación, la inclusión en la Intranet de las Píldoras formativas de la Red Española Pacto Mundial, a **proveedores** mediante la adhesión al Código de Conducta del grupo y a **clientes y agentes** mediante las redes sociales, web corporativa, blogs propios, revista, eventos, convenciones de agentes y vídeos para que colaboren con nosotros en la consecución de los mismos.

ODS Prioritarios

En Grupo VAPF, como empresa del Sector de la Construcción, creemos que tenemos un papel fundamental en 9 de los 17 ODS, y que por tanto, nuestras acciones pueden contribuir, en mayor o menor medida, en la consecución de los siguientes ODS: **ODS3, ODS5, ODS6, ODS7, ODS8, ODS9, ODS11, ODS12 y ODS13**.

ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Acciones llevadas a cabo en 2021:

Incidimos en este ODS a través de 4 de nuestros Grupos de interés: nuestros clientes, empleados, proveedores y Sociedad/Comunidad.

1. Inicio de nuestro primer **Proyecto con Certificación Verde**, garantizando la calidad ambiental interior (aire, luz, ruido, confort), y, por tanto, mejorando la salud y bienestar de las personas que lo habitan.
2. **Asociación con Green Building Council España (GBCe) o Consejo para la Edificación Sostenible de España**, compañía referente en la transformación hacia un modelo sostenible del sector de la edificación, pertenecemos a la red internacional de World Green Building Council (WorldGBC). Todo ello con el objetivo de impulsar la sostenibilidad no sólo desde su vertiente medioambiental sino también desde el punto de vista de las personas mediante la monitorización de aquellos materiales de la construcción que puedan incidir negativamente sobre la salud.
3. Aplicación de **medidas y Planes de Seguridad e Higiene** adecuadas que no comprometan la salud de clientes o trabajadores directos o indirectos.
4. **Formación periódica sobre seguridad y salud laboral** para minimizar los riesgos laborales inherentes a los puestos de trabajo de cada empleado.
5. Comprobación periódica de que los **integrantes de la cadena de suministro** del grupo cuentan con los planes de Seguridad y Salud, la formación, información de riesgos de trabajo y Equipos de Protección Individual adecuados y de que reciben anualmente Reconocimiento Médico por parte del contratista, siendo éste Apto para el trabajo que desempeñan.
6. Adopción de **Medidas extraordinarias durante la crisis sanitaria** y hasta el momento, para garantizar la Salud de los trabajadores en cuanto a limpieza de oficinas, Información de Riesgos, entrega de EPIS, Controles de temperatura, Test PCR, Antígenos y Serologías, ampliación a cargo de la empresa de la baja por COVID-19, etc.

7. **Acuerdo** entre el **Grupo Vapf y Espai Vital Fisioterapia**, fruto del cual, Espai Vital ofrece un descuento a todos los empleados del Grupo y además, ofrece orientación profesional para evitar dolencias relacionadas con el trabajo, lo que mejora el bienestar y salud de los empleados.
8. Compra de **botellines de Acero Inoxidable** para entregar a todos los **empleados y empleadas** fomentando así la importancia de tomar agua para un **estilo de vida saludable**.
9. Colaboración anual con la organización **Médicos sin Fronteras**.
10. Donación a **UNICEF** para su proyecto de vacunación de vacunación "Pequeñas soluciones" centrada hacer llegar las vacunas a todos los niños y niñas, incluso en los lugares y circunstancias más difíciles, dando prioridad a las comunidades más pobres y desfavorecidas.
11. Colaboración con la **Asociación de Padres de Niños con Cáncer de la Comunidad Valenciana - ASPANION**, en el **Proyecto HEICOP, del Instituto de Investigación Sanitaria La Fe**, "Hacia la excelencia en investigación clínica en oncología pediátrica: nuevos fármacos y procedimientos terapéuticos en la curación del niño y adolescente con cáncer".
12. Colaboración con **Payasospital**, asociación no lucrativa que alegra la vida de los niños hospitalizados con actuaciones regulares de payasos profesionales adaptadas a cada niño y coordinadas con el personal sanitario.
13. Colaboración económica con la **Asociación de Enfermedades Neuromusculares de la Comunidad Valenciana (ASEM CV)** en su programa de **Promoción de la autonomía personal**.
14. Colaboración económica con la **Asociación LUDAI (Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana de la Marina Alta)** con el objetivo de luchar para que niños y niñas con diferentes trastornos y dificultades en el desarrollo reciban la atención que precisan.
15. **Promoción del deporte** como vehículo de cohesión y desarrollo social, además de como herramienta para la creación de un estilo de vida saludable, mediante patrocinios deportivos comarcales y escuelas de deportes de los municipios de nuestra comarca.

ODS5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Acciones llevadas a cabo en 2021:

1. Aplicación del **Plan de Igualdad y Protocolo de Acoso sexual**.
2. Facilitación de la Reducción de la Jornada laboral como apoyo a la maternidad/paternidad y a la conciliación de la vida familiar y profesional.
3. **Flexibilización de la Jornada laboral** como apoyo al objetivo de Conciliación de la vida personal familiar y laboral.
4. **Formación y desarrollo profesional**.
5. Observancia activa de acciones discriminatorias, **promoviendo la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel**.
6. Igualdad de oportunidades a las nuevas incorporaciones y a proveedores y colaboradores.
7. La **política retributiva del Grupo VAPF no realiza ninguna diferenciación por género**, decidiéndose la retribución fija en función de la experiencia, antigüedad, el nivel de estudios y del nivel de responsabilidad del puesto, y la variable, en función del logro de objetivos fijados al inicio de cada ejercicio.

8. Fijación del objetivo de **Disminuir el GAP salarial entre hombres y mujeres**. Lograr un ratio salarial mujeres hombres no directivos en los próximos 5 años cercano al 99%.
9. El 49% de la plantilla del grupo VAPF son mujeres. Fijación del objetivo de **Mantener /Incrementar el porcentaje de mujeres empleadas**, en los próximos 5 años, tras haber cubierto ya el objetivo fijado en 2020 del 48%.
10. **Colaboración con ONG´s** que luchan activamente por el empoderamiento de la mujer, tales como la **Fundación Vicente Ferrer** en su programa de construcción de viviendas, viviendas que se registrarán a nombre de la mujer, para de este modo empoderar su papel en la sociedad, y evitar que sean abandonadas por sus maridos y desahuciadas junto con sus hijos.

ODS6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Acciones llevadas a cabo en 2021:

1. Desde el Grupo VAPF somos conscientes de la escasez del recurso hídrico, por lo que **promovemos en nuestras construcciones la creación de espacios ajardinados con especies autóctonas** que se adaptan mejor a las condiciones climáticas locales del Mediterráneo, como es la escasez de agua, apostando por especies tales como el Olivo, el Algarrobo, el Palmito, el Ficus, la Higuera o la Adelfa, entre otras.
2. Durante el ejercicio 2021 hemos **realizado un control del consumo de agua en el periodo de ejecución de la vivienda**, con medidas para evitar y detectar fugas cuando se producen, para minimizar su impacto. Para 2022, se fija un objetivo de reducción, para el mismo volumen de promociones, del 5%.
3. Compra de **600 tarjetas de felicitación navideñas a UNICEF** en su Regalo Azul. Por cada tarjeta, UNICEF envía **270 pastillas potabilizadoras de agua**, donde más se necesiten.

ODS8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Desde el Grupo VAPF, colaboramos activamente en la consecución de este objetivo, garantizando condiciones dignas de empleo de calidad y estable, tanto a nuestros trabajadores directos como a los de contratistas y subcontratistas, generando nuevas sinergias y oportunidades de negocio en las comunidades en las que desarrollamos nuestra actividad.

Acciones llevadas a cabo en 2021:

1. **Creación de empleo estable y de calidad** como uno de nuestros objetivos básicos, mediante contratación directa o mediante subcontratación. Además, **el 88,67 % de los contratos del Grupo VAPF a 31/12/2021 eran de tipo indefinido**.
2. Durante la crisis sanitaria de la COVID-19, la empresa **mantuvo el 100% de los puestos de trabajo sin solicitar ningún ERTE ni realizar ningún despido**.
3. **Facilitación Reducción Jornada laboral** como apoyo a la maternidad/paternidad. Durante el ejercicio 2020, fueron **4 los empleados** que se beneficiaron de esta reducción.
4. **Flexibilización de la Jornada laboral** como apoyo al objetivo de Conciliación de la vida personal familiar y laboral.

5. Se mantiene el contrato realizado en 2018 a **1 nuevo empleado joven a jornada parcial** para que pudieran seguir realizando sus estudios en el resto de la jornada, y de esta manera ofrecerles la oportunidad de finalizarlos.
6. Se han firmado **convenios con la Universidad Politécnica de Valencia y la EDEM, Escuela Empresarial de Valencia**, para recibir a estudiantes en prácticas.
7. Se ha ofrecido al Instituto **Don Bosco School voor Wetenschap, Techniek en Design en Sint-Denijs-Westrem (Gante, Bélgica)** la posibilidad de realización de su Programa Erasmus en colaboración con el departamento de Construcción de nuestra empresa.
8. Programa fidelización por años.
9. **Examen por parte de Asesoría Jurídica externa** del Código Ético, del un Plan Igualdad y Protocolo de acoso sexual, del Plan de Tolerancia cero con la corrupción, Protocolo de compras y Protocolo aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores.
10. Realización de **jornadas formativas a nivel interno y a nivel externo**, para la **mayor profesionalización de los empleados** y minimización de Riesgos Laborales.
11. Estricto **control sobre nuestros proveedores y subcontratistas** a nivel de **Legislación Laboral y Mercantil**, mediante verificaciones documentales con carácter mensual y controles in situ en obra.
12. Evaluación **previa a la contratación** de los proveedores, contratistas y subcontratistas.
13. Creación de **Relaciones estables** con proveedores, contratistas y subcontratistas.
14. **Compromiso público** del Grupo VAPF de respeto de los **Derechos Humanos y libertades públicas**.
15. **Política retributiva del Grupo VAPF e Igualdad salarial y de género.**
La política retributiva del Grupo VAPF no realiza diferenciación por género o edad, persiguiendo la Igualdad salarial y de género. El 49,35% de empleados son mujeres. En el equipo directivo, el porcentaje disminuye al 30 %, debido a la escasa rotación que históricamente existe. El ratio salarial mujeres hombres es de únicamente del 58,97%, subiendo al 85,13 % si no se tiene en cuenta para el cálculo al equipo directivo.

ODS7:Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

ODS9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

ODS11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS13:Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

El Grupo VAPF se compromete a desarrollar y promover las tecnologías, procesos y productos que permitan la mejora de la eficiencia y sostenibilidad energética, considerando el desarrollo sostenible un eje prioritario en nuestro plan de negocio, respetando los ecosistemas y la biodiversidad de las áreas en las que operamos sensibilizando a nuestros grupos de interés, empleados, proveedores y clientes, e implementando políticas y procedimientos que permitan mitigar los riesgos negativos de nuestras construcciones.

Acciones llevadas a cabo en 2021:

1. Establecimiento **política energética**, según la cual, por normativa interna, **no llevamos a cabo proyectos cuya calificación energética sea menor que B**, intentando, siempre

- que el diseño arquitectónico lo permita, **llegar** a una calificación energética de **A**, lo que se traduce en **un ahorro energético del 55% respecto a la media**.
- 2. Contrato con ETRES Consultoría - Certificación Ambiental Verde (Green Building Council España)** para que nos ayuden a tomar medidas **para la reducción del consumo energético y las emisiones de CO2 en los edificios e instalaciones que proyectamos**.
 - 3. Preferencia por proveedores locales**, para un uso más eficiente de los recursos, **Consumo responsable** en el que prima la reparación y el mantenimiento por encima de la compra y consumo de **productos de servitización**.
 - 4. Uso de tecnologías de alta eficiencia** que mejoran la calidad de la edificación y promueven la innovación y sostenibilidad, tales como:
 - Uso de **sistemas de aerotermia de última generación**, instalación en nuestras viviendas del **sistema de ventilación con recuperación de calor**, utilización de **vidrios de baja emisividad**, aplicación de **carpinterías con rotura de puente térmico**, utilización de **niveles de aislamiento** en la construcción **superiores a los exigidos** por la normativa, instalación de **paneles fotovoltaicos** en todos nuestros proyectos, preinstalación de **puntos de recarga de vehículos eléctricos** en todos los bloques de apartamentos.
 - 5. Certificado de Energía 100% Verde.**
100% Implementado.
Todas las empresas promotoras del Grupo VAPF han logrado obtener el Certificado de Energía 100% Verde por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y de Fenie Energía, S.A., lo que asegura que la cantidad de electricidad consumida por nuestras promotoras es de origen 100% renovable, es decir, proviene de instalaciones productoras de electricidad de origen renovable, cogeneración o residuos.
 - 6. Instalación en 2022 de Paneles Fotovoltaicos para autoconsumo de 19,80 KW** en nuestras Oficinas Centrales.
 - 7. Medición de la Huella de Carbono, para la fijación de objetivos cuantificables.**
Se establece un objetivo de reducción del 5% a conseguir en los 2 próximos años (2021-2022).
 - 8. Instalación en nuestras viviendas, de equipos domóticos**, que permiten controlar y programar el consumo energético a distancia y de este modo reducir el mismo.
 - 9. Fomento de las videoconferencias** siempre que sea posible para reducir el coste energético asociado a los desplazamientos laborales.
 - 10. Se ha fijado como objetivo para 2021-2026 la compra de un vehículos eléctrico**, de forma que podamos analizar la reducción del consumo de carburante y la durabilidad de la batería para decidir ampliar la flota de vehículos eléctricos en el futuro.
 - 11. Fomentar la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos** en las viviendas de clientes y en las viviendas piloto.
 - 12. Objetivo de Instalación puntos de recarga eléctrica en las instalaciones de la empresa.**
 - 13. Uso más racional de las fotocopiadoras e impresoras.** Durante **2021**, el número de copias respecto a **2020 ha disminuido en 13.115, es decir, un 6,33 % menos que en 2020**. Aunque puede parecer poco, se trata de un descenso importante ya que en 2020 hubo muchos meses de teletrabajo que provocaron una gran caída en el número de copias.

14. Uso eficiente de los recursos hídricos.

Nos fijamos como objetivo una reducción del 10% y se ha logrado una reducción del 30%. Mantener/disminuir estos niveles de consumo para un mismo nivel de producción.

15. Compra de botellines de Acero Inoxidable para entregar a todos los **empleados y empleadas**, evitando así el consumo de plásticos de un sólo uso, que en el mejor de los casos son difíciles de reciclar y en el peor no se reciclan.

16. Se ha adoptado la Prevención en materia de residuos como la clave para la protección ambiental, dando **prioridad al reciclado y aprovechamiento de residuos** así como a la utilización de los materiales y energía recuperados, frente a otras formas de valorización y frente a la eliminación.

17. Hemos contratado Gestores de residuos especializados.

18. Sensibilización y formación para empleados en ODS en general y en particular aquellos ODS en los que más podemos influir, para bien o para mal.

19. Asociarnos en 2022 a Green Building Council España (GBCe) o Consejo para la Edificación Sostenible de España, compañía referente en la transformación hacia un modelo sostenible del sector de la edificación, con el objetivo de impulsar la sostenibilidad no sólo desde su vertiente medioambiental sino también desde el punto de vista de las personas y la economía y lograr urbanizar con un enfoque sostenible e inclusivo.

Además de los ODS prioritarios, hay que tener en cuenta que **también podemos afectar positivamente al resto de ODS mediante pequeñas acciones o mediante donaciones económicas a ONG**, colaborando de esta forma a la consecución de otros ODS en los que por nuestra actividad no tenemos un impacto tan considerable.

ODS1: Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes.

Derecho a un trabajo digno:

En el Grupo VAPF únicamente operamos en España asegurando condiciones de trabajo justas y favorables, con remuneraciones acordes al puesto de trabajo, y aplicamos políticas de igualdad, facilitando a los grupos más vulnerables la oportunidad de desarrollarse laboralmente de forma igualitaria.

Acciones llevadas a cabo en 2021:

- 1. Flexibilización de la Jornada Laboral** como apoyo al objetivo de Conciliación de la vida familiar y laboral, sobretodo durante los meses del Estado de Alarma.
- 2. Creación de empleo estable**, mediante contratos de tipo indefinido.
- 3. Evaluación continua de nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas**, a nivel laboral y mercantil lo que permite asegurar condiciones de trabajo dignas a sus trabajadores, así como garantizar una correcta prevención de riesgos laborales. En concreto, evaluamos si han recibido la **Información sobre los riesgos específicos** de sus puestos de trabajo y la **formación adecuada** para evitarlos; si se les ha realizado el **Reconocimiento Médico Anual** estandarizado a su puesto de trabajo por parte de la empresa de Prevención en Seguridad y Salud, siendo éste Apto; si se les ha suministrado el/los **Equipo/s de Protección Individual necesarios** y si han recibido sus **salarios en el plazo y forma legal**.

4. **Reforma** en los últimos años de nuestras **oficinas centrales y de la oficina entrada Sur y traslado a oficina más moderna en la entrada Norte** que ha supuesto una mejora considerable de las condiciones de trabajo, gracias a la renovación del aislamiento térmico y acústico, de los sistemas de climatización y del nuevo mobiliario más práctico y ergonómico.
5. Divulgación de nuestro **Código de Conducta (Código Ético) y del Plan de Igualdad y Protocolo de acoso sexual, Plan de Tolerancia cero con la corrupción, Protocolo de compras y Protocolo aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores** entre las nuevas contrataciones y las existentes a través de la intranet empresarial.
6. Realización de **jornadas formativas a nivel interno y a nivel externo**, tanto on-line como presenciales, para la mayor profesionalización de los empleados y la minimización de los riesgos laborales inherentes a los puestos de trabajo de cada empleado.
7. Facilitación **Reducción Jornada laboral** como apoyo a la maternidad/paternidad.
8. **Siniestralidad del 0%.**

Minimización de la Pobreza y exclusión Social:

Acciones llevadas a cabo en 2021:

Colaboración con Organizaciones sin ánimo de lucro, mediante la firma de convenios de colaboración, tales como **Save The Children** en su programa UNIDOS, que lucha contra la pobreza infantil en España y en el Reto Christmas Jumper Day, **Cruz Roja** en su proyecto de Atención Urgente a los más Necesitados, **Aldeas Infantiles SOS**, cuya Misión principal es la de atender a niños y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad mediante el acogimiento en entornos familiares protectores y el fortalecimiento de sus redes familiares, sociales y comunitarias, **Fundación Vicente Ferrer**, **Médicos sin Fronteras**, **ACNUR** y **Caritas**, que permitan disminuir el riesgo de pobreza y exclusión social en nuestras comunidades y país así como en países en vías de desarrollo o zonas afectadas por conflictos armados.

ODS2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Acciones llevadas a cabo en 2021:

1. Colaboraciones económicas a largo plazo con Organizaciones sin ánimo de lucro, tales como **ACNUR**, **Fundación Vicente Ferrer**, **Save The Children**, **UNICEF**, **Aldeas Infantiles SOS** y **Caritas**.
2. Organización del **Christmas Jumper Day** a favor de Save the Children..

ODS4: Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad.

Acciones llevadas a cabo en 2021:

1. Ofrecer oportunidades de **formación y de aprendizaje** continuo a los empleados, como modo de mejorar su profesionalización y competencias.
2. Contratación de **estudiantes en prácticas** para formarlos y mejorar su conocimientos e incrementar sus posibilidades de incorporación al mercado laboral.
3. Colaboración con Organizaciones sin ánimo de lucro, tales como **SaveTheChildren** en su programa UNIDOS, que lucha contra la pobreza infantil en España, con **Caritas**

parroquiales y Cruz Roja quien a través de su proyecto de **Atención Urgente a los más Necesitados**.

4. Renovación del convenio entre Grupo VAPF y el **Colegio Internacional Lady Elizabeth School** para que los empleados del Grupo VAPF, que deseen que sus hijos acudan a este colegio.

ODS 15: Vida de Ecosistemas terrestres

1. **Apoyo a la Reforestación de zonas dañadas** mediante la plantación de árboles autóctonos y la ampliación durante 2021 de la zona forestal y a la **Prevención en zonas de alto valor ecológico** en nuestros ámbitos de actuación, sobre todo en la Cumbre del Sol, interviniendo directamente, cuando de nosotros depende, por ejemplo, mediante la **colocación de hidrantes** en las zonas que urbanizamos como medida de contingencia ante emergencias y desastres por incendios.
2. Establecimiento de un **plan de acción anual para la lucha contra las plagas** que están afectando en mayor medida a los pinos.
3. Compromiso de recurrir a **asesoramiento experto urbanístico - medioambiental** ante proyectos que se desarrollen en áreas o zonas "sensibles" o que pudiesen plantear dudas.

ODS16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Durante los últimos años, el Grupo VAPF ha establecido importantes **sistemas de prevención del delito**, mediante el férreo compromiso de la empresa de prevenir, combatir y perseguir el delito en todas sus manifestaciones y hasta sus últimas consecuencias.

1. El Grupo VAPF cuenta, desde el año 2016, con una serie de Procesos y Procedimientos normativos, a los que año tras año se han ido añadiendo otros y modificando los existentes, para adaptarnos a un mapa de riesgos cambiante,
 - 0- Código conducta
 - 1 - Plan de Tolerancia cero con la corrupción.
 - 2 - Plan Igualdad y Protocolo acoso sexual.
 - 3 - Protocolo aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores.
 - 4 - Protocolo de compras.
 - 5 - Protocolo Informático.
 - 6 - Protocolo Gestión de Residuos y Medioambiental.
 - 7 - Documento seguridad y Protección de datos Personales.
 - 8 - Manual Prevención Blanqueo capitales.
 - 9 - Plan Seguridad y Salud Obras y Oficinas.
 - 10- Protocolo sobre el canal de Denuncia.
 - 11 - Política y Procedimientos de Denuncias Internas.
 - 12- Procedimiento de Investigación, gestión y respuesta ante incidencias.
 - 13- Protocolo de acreditación, alta y variación de datos y pagos.
 - 14 - Protocolo de Prevención de Insolvencias Punibles.
 - 15 - Protocolo de recepción de ingresos en efectivo.
 - 16 - Protocolo de Seguridad de la Información.
2. **Nombramiento del Comité de Cumplimiento Normativo para la implantación adecuada de los Planes y Procedimientos normativos.**

3. **Establecimiento de Sistemas Disciplinarios** que sancione adecuadamente las acciones llevadas a cabo contra dichos procedimientos.
4. Creación de un **Canal de Denuncias confidencial** interno y de un correo electrónico confidencial externo, para denuncias de proveedores, clientes u otros.
5. **Obligación** de los empleados de **informar** de los posibles riesgos e incumplimientos al Comité de Cumplimiento Normativo y Prevención del delito.
6. Creación de un **Buzón de Sugerencias**, anónimas o no, a elección del empleado.

En 2019, se **contrató una reputada asesoría externa en materia de Corporate Compliance** para la realización de una auditoría de nuestros Planes y Procedimientos y de los actuales sistemas de Prevención del Delito.

Fruto de esta auditoría y de un exhaustivo estudio del Mapa de riesgos, **durante el 2021, se han finalizado los nuevos planes y adaptado los existentes.**

Durante 2022, se procederá a formar e informar en primer lugar, a empleados y posteriormente a otros grupos de interés.

Por otro lado, se han llevado a cabo **importantes mejoras tecnológicas y de digitalización** en la empresa, que han contribuido a una mayor transparencia y comunicación rápida y veraz con nuestros grupos de interés. Estas son:

1. Medidas de **protección informática** frente al RansomWare, virus y accesos no autorizados,
2. **Digitalización de facturas recibidas**, (2022)
3. **Emisión de facturas electrónicas** por medio de un prestador cualificado de servicios de confianza (Docuten), (2022)
4. Aplicativo para **comunicaciones electrónicas con la Administración Pública (Sedes)**,
5. Pendiente la implementación de la **firma electrónica certificada** por medio de un prestador cualificado de servicios de confianza a nivel Europeo, para contratos con clientes y/o proveedores.

ODS17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

1. Participación a **través de la Red española del Pacto Mundial, en la difusión Buenas Prácticas empresariales** llevadas a cabo por el Grupo VAPF a través de la plataforma Comparte.
2. En 2021, colaboramos en una **microsite** promovida por Red española Pacto Mundial para el fomento del ODS16 **“Paz, justicia e instituciones sólidas”** mediante una declaración del **CEO de Grupo VAPF**, con ejemplos de nuestra contribución en este ODS. **"Under Target 16.5 Corruption. Internal Crime Prevention System"**
3. Realización encuesta anual Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Encuesta al CEO 2021.
4. Participación en el **Taller sectorial específico** del sector **Construcción e ingeniería civil**, para la publicación **ODS-Año 6**.
5. Incorporación de algunos de nuestros compromisos en la publicación **"ODS Año 6 – El enfoque sectorial en la Agenda 2030"**.
6. **Adhesión** del Grupo VAPF a la campaña **#ApoyamoslosODS** promovida por la **Red Española del Pacto Mundial**, mediante publicaciones periódicas en nuestras Redes Sociales de nuestro compromiso.

7. Participación junto a otras empresas del sector inmobiliario de la provincia de Alicante en una **jornada** promovida por la **Universidad de Alicante - Departamento de Organización de Empresas**, sobre "**La Responsabilidad Social Corporativa como Base para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Cash Flow Social en el turismo residencial**".
8. Nombramiento en 2020, de nuestro director general, Pedro Javier Soliveres, como nuevo presidente de la patronal de los promotores **PROVIA - Asociación de Promotores Inmobiliarios de la Provincia de Alicante**. Un grupo de empresas promotoras con una amplia trayectoria en el mundo de la promoción inmobiliaria en la Costa Blanca. El Grupo VAPF lleva más de 20 años siendo socio de PROVIA, habiendo ocupado hasta el momento, la vicepresidencia de la asociación.
9. **Premio Especial Comarcal Pepe Miralles** al Grupo VAPF por su trayectoria dentro de los **Premios José Marsal Caballero** instaurados por la **Cadena Ser**. Entrega de premios en 2021.
10. Pertenencia a la asociación **INECA, Instituto de Estudios Económicos de la Provincia de Alicante**, asociación que reúne empresarios de distintos sectores, y cuyo objetivo principal es generar ideas y proyectos en el ámbito socioeconómico, mediante la realización y difusión en la sociedad civil y las instituciones de estudios socioeconómicos, para hacer de la provincia de Alicante un territorio de oportunidades donde primen la innovación y el empleo de nuevas tecnologías.
11. Firma del **Acuerdo de Colaboración** entre el **Grupo VAPF y Lady Elizabeth School** para los hijos de nuestros empleados.
12. Firma de un **Acuerdo** entre el **Grupo Vapf y Espai Vital Fisioteràpia**.
13. Se han firmado **convenios con la Universidad Politécnica de Valencia y la EDEM, Escuela Empresarial de Valencia y Don Bosco School voor Wetenschap, Techniek en Design en Sint-Denijs-Westrem (Gante, Bélgica)** para recibir a estudiantes en prácticas.

El ejercicio 2021 ha constituido todo un reto de adaptación y superación, tanto desde el punto de vista económico, tecnológico como desde el punto de vista humano.

Con nuestro compromiso, que año tras año es mayor si cabe, queremos seguir aportando valor y desarrollando iniciativas que contribuyan a la consecución de los ODS y a la sensibilización de nuestros principales grupos de interés y aliados.